

EL PARLAMENTO

HAY QUE INVENTAR OTRA COSA

El Parlamento no sirve para nada útil. Sirve sólo para que los hijos, nietos, yernos, sobrinos, primos, allegados y pasantes de los que mangonean la cosa pública adquieran categorías políticas. Tiene un señor un hijo incapaz de ganarse la vida; se hace diputado, y a los cuatro meses el catatelo gobernador ó subsecretario. Y quien dice a los cuatro meses, dice a los veinte, que para el argumento da lo mismo. La dote de la hija, la paga del pasante, el regalo al paniaguado, es el acto. Luego viene el cargo; más tarde, el Consejo de Administración; el lucrativo empleo en tal ó cual Empresa que del Estado depende ó con el Estado se relaciona. Y así, por cada político que se haya abierto camino á fuerza de dolores, hay ciento que se lo abren sin otro título que el título á que da derecho la progenie, ó la servidumbre, pudiendo decir que el semillero de la política y de la Administración española ó está en el nepotismo, ó está en la clientela. Pariente ó pasante. Y quien no es ni pasante, ni pariente, ya sabe lo que le espera: el desdén parlamentario de pasantes y de parientes, que defienden como pueden lo que consideran suyo por derecho de conquista: el Poder.

Tengo hechas las listas de varios Parlamentos con sus dinastías, y con ellas se demuestra la verdad de lo que digo. Si falta hiciere, publicaré la relación, y cuando la lean las gentes, se asustarán, no solamente de la osadía de los gobernantes, sino de la mansedumbre de los gobernados.

En ningún país del mundo sucede lo que aquí. Fuera de España, los políticos dedican sus hijos á otras cosas y raro es ver en una Cámara á dos miembros de la misma familia. En España, hay político que entre hijos, yernos, primos, cuñados y pasantes forma una minoría robusta y compacta. Y cuando veis á niños sin bozo aparecer por las cancelas, no preguntéis por sus merecimientos; preguntad el nombre de sus progenitores, ó de sus suegros, ó de sus jefes de bufete. Para cada hijo, un acto; para cada yerno, un acto; para cada pasante, un acto. En el Extranjero los grupos parlamentarios se forman con agricultores, con industriales, con comerciantes, con militaristas, con antimilitaristas, con ideas; aquí, en España, se forman con familiares y con deudos. A las ideas que las parta un rayo. Y por eso, el Parlamento es una comedia que sólo sirve para pasar el rato engañando al país y para que unos cuantos niños, sin más títulos que los de progenie, encuentren en el Presupuesto lo que no hallarían en ninguna otra parte.

Sobra el Parlamento. No sirve para nada, absolutamente para nada. Ni siquiera para fiscalizar. Y como no sirve para nada, habrá que pensar seriamente, ó en suprimirlo, ó en modificarlo radicalmente. O por medio de razones, ó por medio de la fuerza, venga de donde viniere: de arriba, de abajo, ó de enmedio.

Ahora mismo se está viendo que ni siquiera sirve para saber si un partido debe seguir en el Poder ó debe abandonarlo. El Parlamento está abierto. Parecía natural que antes de cerrarlo supiese el país quién tiene mayoría entre Romanones, Moret, García Prieto ó Maura. Pues no sucederá eso. Será cerrado, y al día siguiente, después de oír á unos cuantos señores, decidirá la Corona quién ha de gobernar.

No sería más lógico, más parlamentario, más constitucional, que el Parlamento votase una Proposición de Confianza, ó un Voto de Censura, para que el Rey supiese si Fulano ó Zutano tenía ó no mayoría, y, por lo tanto, si podía ó no podía gobernar? ¿Por qué ha de seguir Romanones si el Parlamento le es hostil? ¿Por qué ha de caer si el Parlamento le es favorable? ¿No repitió Maura que con el apoyo de un voto le sobraba para gobernar? ¿No es el Parlamento fórmula viviente de la voluntad de las mayorías? Pues ó lo uno ó lo otro. O gobernar con él, ó contra él.

Pero no; ni para eso sirve. Sirve sólo para amparar monstruosidades, para cubrir responsabilidades. Las Cortes son un Retablo de Maese Pedro, y no otra cosa. Media docena de señores, en junta de rabadanes, decretan qué es lo que puede ser aprobado, y lo que debe ser desechado, y cuanto hagan los diputados eso ó en contra, es inútil. Si la junta de rabadanes decretó fusilar, se fusila. Si decretó indultar, se indulta. Podréis demostrar que el fusilado es inocente; que el indultado es criminal: no importa. Ni se oye, ni se os atiende. Y sólo la fuerza se hace oír de cuando en cuando, en ocasi-

nes en que un proyecto necesita ser aprobado á fecha fija: entonces se cotiza el silencio; entonces se paga el servicio aceptando lo que propone el diputado ó la minoría.

Y así se legisla. Las Comisiones no pueden enterarse de los asuntos porque el Gobierno da los dictámenes hechos y así los impone. ¿Votos particulares? ¿Se desechan! ¿Enmiendas? ¿No se admiten! ¿Razones? ¿En el Parlamento no hay más razón que la fuerza!

Lo que quieren esos seis ó ocho señores es Ley. Los demás, los siguen como las reses bravas á los cabestros.

¿Para qué, pues, el Parlamento? Con dar amplios poderes á esos señores ya hay bastante.

* Calle usted! ¡No sea usted así! ¡Se va usted á quedar sin acta! ¡No va usted á tener amigos! ¡Va usted á tener que vivir en un monte! ¡Se va usted á hacer odioso de todos! ¡Siga el compás y hará carrera! ¡Qué lástima que no se disciplinara! Eso y otras cosas oigo decir á diario. Eso me dicen mis amigos. Y mis amigos me agravan diciéndome eso, porque yo, eminentemente político, en el amplio sentido de la palabra, sería capaz de verme reducido á pedir limosna, á cambio de ver tronizadas las ideas que predicó.

No un acta, sino cien; no un porvenir, sino cien presentes, me jugaría yo á cambio de decir verdades saludables para mi patria, más necesitada de quienes la verdad le digan, que de quienes á la farándula parlamentaria imperante, con sus sofismas defiendan. Si el Parlamento no sirve para fiscalizar porque toda fiscalización es acallada; si no sirve para que los diputados sean escuchados cuando tienen razón; si no sirve para que los representantes del país tengan iniciativas parlamentarias de interés general; y si no sirve para decir al Rey cuando un partido ó un gobernante han perdido su confianza, será preciso declarar que no sirve para nada.

Y como eso es cierto, yo lo digo, importándome un rábano que el decirlo concite sobre mí nubes de tempestad.

¡Si tú, lector, estás conforme conmigo, apláudeme, que con tu aplauso ya tengo bastante para proseguir, sin desmayo y sin cobardía!

JUAN DE ARAGON

EN LISBOA

Golpe de Estado que fracasó

Precauciones del Gobierno.

PARIS. Llegan despachos de Lisboa diciendo que durante la noche pasada ha habido gran alarma y mucha expectación en la ciudad capital portuguesa.

Desde hace algunos días se afirma que el Presidente del Consejo, Sr. Duarte Leite, temiendo que le falte la mayoría, porque varios de los grupos políticos que formaban ésta desde que se constituyó el Gobierno de concentración han recabado su libertad de acción para lo futuro, tiene pensado presentar la dimisión.

Actualmente ningún partido dispone de mayoría en las Cámaras portuguesas.

El democrático, que es el más numeroso, necesitaría el apoyo de una docena de diputados para poder ganar las votaciones.

Esto hace que muchos personajes políticos pidan la disolución de las Cámaras y la convocatoria de nuevas elecciones.

Creer que así triunfaría un partido sobre los demás, y los Gabinetes salidos de su seno gobernarían fácilmente.

Pero como ni el Presidente de la República, ni el del Consejo quieren que las Cámaras sean disueltas mientras no terminen su vida legal, algunos personajes políticos tramaron un golpe de Estado.

Al efecto, hicieron trabajos entre la guarnición de Lisboa.

Su plan era constituir un Gobierno provisional que, respetando la autoridad del Presidente de la República, pero no la del Presidente del Consejo, disolviera las Cámaras y convocara á elecciones nuevas para primeros de año.

Anoche, los comprometidos en el movimiento, se reunieron en una quinta de las afueras de Lisboa.

Pero el Gobierno supo lo que se tramaba y acuarteló las tropas; hizo que los barcos de guerra anclaran frente á Lisboa, y avisó á las Asociaciones republicanas.

Además, los ministros se reunieron en el ministerio de la Guerra y velaron toda la noche.

Esta transcurrió tranquilamente. Los conspiradores, viendo descubiertos sus planes, regresaron á Lisboa aisladamente.

Hoy, los periódicos lisboetas dicen que ningún partido acepta la responsabilidad de la intentona.

La tranquilidad material sigue siendo completa; pero reina extraordinaria agitación y todo se vuelven comentarios.

Algunos dicen que los organizadores del golpe de Estado son monárquicos; pero según todos los indicios, se trata de un movimiento preparado por algunos republicanos que creen que las actuales Cámaras no representan las verdaderas fuerzas políticas del país.

NUEVO COLEGIO DE LA GUARDIA CIVIL
Inauguración de las obras

El acto.

Ayer mañana, á las doce, se ha celebrado el solemne acto de inaugurar las obras del nuevo colegio para hijos de jefes, oficiales y tropa del benemérito instituto de la Guardia Civil.

Asistieron el ministro de la Gobernación, el general Marina, el director general, Sr. Aznar; el secretario de la Dirección general, señor Sánchez Mesa; el subsecretario de la Gobernación, Sr. Navarro Reverter; el obispo de Jaca, los generales procedentes de la Guardia Civil, Sres. Morell, Vega y Fernández Ortiz; el señor duque de Tovar y todos los jefes y oficiales del Cuerpo residentes en Madrid, más una Comisión de dos jefes ú oficiales por cada uno de los 22 tercios del Instituto.

El acto comenzó señalando el perímetro que ha de ocupar el nuevo colegio por medio de banderas, que fueron colocadas por todas las personalidades antes citadas.

El ministro de la Gobernación, con un pico, efectuó la ceremonia de comenzar las obras, siguiendo el general Aznar.

El Sr. Barroso pronunció breves frases de felicitación á la benemérita, que fueron muy aplaudidas.

A continuación se sacaron varias instantáneas por los redactores fotógrafos, y desfiló brillantemente al galope el escuadrón del 14.º tercio, al mando del Sr. Osuna Pineda.

La solemnidad, que se celebró en la finca *El Alba*, en la parte derecha de la carretera de Chamartín, en las Cuarenta Fanegas, resultó hermosa y sumamente grata.

El banquete.

A la una y media dió comienzo el banquete con que se festejaba el acto, en el restaurant Tournié.

Presidieron los ministros de la Guerra y Gobernación, los subsecretarios de ambos ministerios, los generales Aznar y Sánchez Mesas, el obispo de Jaca, el duque de Tovar y los generales Morell, Fernández Ortiz y Vega.

El banquete se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, sopa crema de cangrejos, consomé de ave, huevos revueltos á la cendrillon, salmón, salsa chevreuse, solomillo á la castellana, Jamón de York á la española, aves del Mans y faisanes asados, ensalada rusa, pastel Olga, chester-cake, postres variados.

Vinos.—Jerez pálido, Chablis frappé en carafe, Rioja fino, Champagne crémant imperial, café y licore.

Este menú figuraba en un elegante y artístico *carpet* con atributos de la Guardia Civil y los retratos de S. M. el Rey, ministros de la Gobernación y Guerra, general duque de Ahumada y general Aznar.

A la hora del Champagne, el general Aznar, elocuente y conmovido, saludó á los ministros que concurrían al acto, al respetable obispo de Jaca, que siempre demostró gran cariño á la benemérita, recordando que su padre fué guardia primero veterano, y á la Prensa, que contribuye á afianzar la confianza que inspira y el prestigio que es propio de la Guardia Civil.

Hizo historia de la creación del Colegio cuyas obras ayer se inauguraban, demostrando su conveniencia para que los hijos de los jefes, oficiales y tropa del Cuerpo siempre tengan asegurado un porvenir.

Terminó dando vivas al Rey, á España, al Ejército y á la disciplina.

El general Aznar fué aplaudido con entusiasmo y se escucharon muchos vivas al director general de la Guardia Civil.

El ministro de la Gobernación agradece el saludo del general Aznar y manifiesta que el honorado en asistir á tan hermosa fiesta es el.

Afirma que entre los jefes y oficiales de la Guardia Civil, no sólo hay compañerismo, sino fraternidad.

Se complace en hacer público el agradecimiento del Gobierno hacia los que son la salvaguardia del orden social, y promete satisfacer todas las aspiraciones justas y legítimas del instituto benemérito en un proyecto de ley que está redactando.

Los aplausos tributados al Sr. Barroso fueron unánimes y sentidos.

El general Luque pronuncia breves pero elocuentísimas frases recordando que si la Guardia Civil es la salvaguardia del orden, de la seguridad personal y de la propiedad, también es la que lucha heroicamente en los campos de batalla, cubriéndose de gloria.

Cita varios hechos de armas de la guerra de Cuba en que las columnas eran mandadas por jefes de la Guardia Civil, y concluye haciendo patente el inmenso cariño que hacia la Guardia Civil sienten sus compañeros de los demás institutos armados.

El ministro de la Guerra es ovacionado con frenético calor y entusiasmo.

El obispo de Jaca, emocionadísimo, recuerda los días de su niñez, en que en el cuartel de la Guardia Civil, donde vivía con su padre, guardia primero veterano, siempre se recibía con respeto y hasta con temor la visita del capitán de la compañía y del teniente coronel del tercio.

Afirma que no puede seguir hablando porque está muy emocionado, y con arrebato de elocuencia dice que siempre defenderá á la Guardia Civil, con sus palabras, con sus obras, y si es preciso, hasta con su vida.

La ovación que se tributa al obispo de Jaca es estruendosa, y los vivas al venerable prelado se repiten durante largo rato.

El general Fernández Ortiz, en sentidísimas frases, manifiesta la gratitud eterna de la benemérita, y propone que en el nuevo colegio

se erija una estatua al general Aznar, costeada por suscripción entre todos los jefes y oficiales del Cuerpo.

La idea es aceptada por unanimidad y el orador es muy aplaudido. Cerca de las cuatro de la tarde terminó la hermosa fiesta, no sin que antes el general Aznar, como prueba de respeto y cariño, besase el anillo pastoral en nombre del Cuerpo al virtuoso obispo de Jaca.

La Prensa estuvo representada, tanto en el acto de la mañana como en el banquete, por los Sres. Melantuche, de «El País»; Palma, de «El Mundo»; Ribera, de «El Imparcial»; Marfil, de «El Ejército Español»; Matilla, de «La Correspondencia Militar»; Alarcón, de «La Epoca»; López Elola, de «Heraldo de Madrid»; Fernández Gongel, de «Mundo Militar»; San Germán, de «A B C»; Tovar, de «Excelsior»; Vidal, de «La Tribuna» y La Gasca, de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A Valdemoro.

Hoy se celebrará una jira al Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro, asistiendo casi todos los guardias, jefes y oficiales que han concurrido á la fiesta de ayer, y representaciones de la Prensa. El tren saldrá á las diez y veinte de la mañana.

DE LIBROS

"ADMINISTRACION LOCAL"

El Sr. Lon y Albareda, jefe de la sección de Política del ministerio de la Gobernación—cargo donde de antiguo despliega y es de esperar que seguirá desplegando todo su talento y toda su insuperable competencia en materias de administración provincial y municipal—, ha publicado ahora un nuevo libro, tal vez el mejor de los suyos. *Administración local* se titula y tiene cerca de 900 páginas.

Siendo ministro de la Gobernación el conde de Sagasta se celebró en Bruselas (en 1910) el Congreso de Ciencias administrativas, y el Sr. Merino tuvo el buen acierto de designar como representante oficial de su ministerio en aquel Congreso á D. José Lon y Albareda, tan capacitado por diversos títulos para la representación que se le confiaba.

No fué infructuoso, en verdad, el viaje de Lon á Bruselas. En su nuevo libro recopila todos los temas tratados en aquel Congreso y, á propósito de ellos, va estudiando la respectiva legislación española, adornándola con datos históricos de gran valor y con interesantísimos comentarios debidos á su experiencia profesional.

La obra resulta, pues, nutrida de leyes, de enseñanzas políticas y de muy atinadas observaciones, que los futuros gobernantes españoles no podrán menos de tener siempre en cuenta.

Además de su ciencia, el Sr. Lon tiene en sus escritos el encanto de la corrección literaria y de toda la amenidad compatible con materias tan áridas.

Es un libro, en fin, llamado á altísima estimación de parte de cuantos en los asuntos de Administración local tienen que ocuparse, y el Sr. Lon merece ser muy felicitado por este trabajo tan difícil é interesante.

C.

LO QUE DICE UN EXPLORADOR

Entreviú con Amundsen

«Hacia frío en el Polo!»

PARIS. Un periodista ha celebrado una entrevista con el famoso explorador antártico capitán Roald Amundsen.

Este, que es un hombre alto, fuerte, afeitado, de ojos grises y penetrantes y crespas cabellera gris, dijo lo que sigue:

«Yo había jurado que llegaría al Polo Sur y que la bandera noruega flotaría antes que ninguna otra en la extremidad inferior del mundo.

Hansen, mi segundo, y yo lo queríamos con todas nuestras fuerzas. Y lo conseguimos.

Durante tres meses marchamos adelante por los hielos antárticos.

Ya ha hecho un año.

El 14 de diciembre de 1911 viví el día más bello de mi vida, porque llegué al Polo Sur.

Y entonces, sólo entonces, pensé en la vuelta.

Es verdad que en el Polo hacía frío. ¡Cincuenta grados bajo cero! Pero los noruegos estamos acostumbrados á las temperaturas bajas. Vivimos entre hielos casi todo el año. Sin embargo, durante el viaje, hubo ocasiones en que el espantable clima antártico nos hizo dudar de nosotros mismos.»

El periodista le preguntó si sabía algo de Scott, el capitán inglés que partió también para el Polo, y del que no se tienen noticias desde abril de este año.

—¿Scott? No sé nada. Salí después que yo y pensaba llegar al Polo por un camino diferente del mío.

Conocía bien las condiciones de la vida en las regiones polares. Iba admirablemente equipado, y á menos de una catástrofe, creo que volverá. ¿Cuándo? Sé que ha salido de Nueva Zelanda un buque en busca suya. Creo que en febrero próximo regresará á Europa.

Á menos que...

Se detuvo, y luego dijo:

—Pero no, no. Volveremos á ver al capitán Scott. Las tempestades de nieve y la gran banca no pueden vencer á un hombre como

Por el crédito de cien millones para Cultura y Sanidad

Aclaraciones.

En cuanto tuve conocimiento de que el Gobierno, en el Consejo del 4 del corriente, se había dignado tomar en consideración el anteproyecto de ley que defendí y razoné en el Ateneo y que días antes le había presentado, me apresuré á remitirle al señor Presidente del Consejo, con destino á los señores ministros de la ponencia que había sido nombrada para su estudio, las siguientes aclaraciones:

En lo político.

Desde luego acepto cuantas modificaciones tiendan á perfeccionar el anteproyecto que ha de ser materia de estudio de la ponencia; pero considero inmodificables, porque constituyen su esencia, los siguientes cuatro puntos:

1.º Que conste en el preámbulo que esta ley se hace á instancia de las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo de Valencia y poblados marítimos, eficazmente recomendada por S. M. el Rey.

2.º Que no se altere la cifra de los 100 millones; ni en más, porque basta esta cantidad para conseguir, por el pronto, el fin que se persigue; ni en menos, porque todo regateo, dados sus fines, sería de unos efectos morales y políticos desastrosos y contraproducentes.

3.º Que procure el Gobierno recabar la adhesión de todas las minorías parlamentarias, como lo hizo el Gobierno conservador en 1907, cuando presentó el crédito para la escuadra, á fin de que este crédito, que se destina á la salud y cultura del pueblo, resulte votado en sesión patriótica igualmente solemne que aquél.

4.º Que perdure la idea de la subvención según se define y detalla en el art. 5.º

En lo técnico.

Debo llamar la atención sobre el hecho, á conciencia estudiado, de que el destino que se da á este crédito, según taxativamente se consigna en el articulado, persigue principalmente un fin sanitario á fin de rebajar rápidamente nuestra mortalidad, que es, hoy por hoy y sin duda alguna, una verdadera vergüenza nacional.

¡Somos una excepción en Europa!... ¡Tenemos, poco más ó menos, la misma mortalidad que en el Rif!... ¡Se nos mueren anualmente 250.000 españoles porque nuestros legisladores y Gobiernos no han hecho por ellos lo que se ha hecho en los demás países cultos!...

Ahora bien: está sabido y probado que la principal causa de tan espantosa y vergonzosa mortalidad está en los edificios que destinamos á escuelas, en los que toda causa de infección y contagio tiene su asiento, y en el absoluto abandono que de toda protección sería en sentido sanitario tenemos á la infancia.

De aquí que en la distribución de la parte de crédito destinado á Instrucción Pública se haya tenido esto muy presente, y obedeciendo á la sentencia latina de *Primum vivere deinde philosophare*, se haya destinado todo á la construcción de edificios escolares higiénicos, colonias y Cantinas escolares, por ser éstos los medios que la ciencia aconseja para combatir más eficaz y rápidamente la mortalidad infantil, dejando para los presupuestos ordinarios las mejoras de sueldo de los maestros y demás reformas que reclama la enseñanza.

Y no decimos más sobre este particular técnico del anteproyecto, porque llevando éste ya la sanción inapelable del II Congreso Internacional Español de la Tuberculosis, celebrado en San Sebastián, de cuyo voto favorable y muy entusiasta por cierto puede dar fe el señor ministro de Estado, que lo presidió, huelga todo comentario.

Ahora lo que interesa, y estoy en la obligación de rogar á los señores ministros de la ponencia, es que se dignen evacuar su dictamen lo antes posible, ya que realmente el asunto está tan claro en todos sus extremos que tiene muy poco que estudiar.

DOCTOR MOLINER

Madrid, 19-12-912.

CONCIERTOS MANÉN

Como ya se ha anunciado, esta noche se celebrará en el teatro Real el primero de los tres conciertos que dará el eminente violinista Juan Manén.

El programa, interesantísimo por su valor artístico, que en este concierto interpretará el ilustre artista español es el mismo ya publicado, y en él figuran obras tan escogidas como la *Sinfonía Española*, de E. Lalo; *Chaconne*, de Bach, y la *Introducción y el Rondó caprichoso*, de Saint-Saëns.

El concierto comenzará á continuación de la representación de *Hänsel und Gretel*. Esta obra, tan aplaudida por todos los públicos europeos, ha confirmado la fama de eminente músico que gozaba ya el célebre compositor Humperdinck. Los verdaderos inteligentes encuentran en *Hänsel und Gretel* frecuentes ocasiones de agrado, especialmente por su brillante orquestación, que tantas alabanzas ha conseguido de la crítica mundial.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE

AL "TRUST"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El conflicto balcánico

Momento crítico

Detalles de la sesión de ayer.

LONDRES. Ampliando las referencias ya transmitidas de la reunión celebrada ayer por los plenipotenciarios balcánicos y turcos, se conocen los siguientes:

Al manifestar los delegados turcos que no estaban autorizados para tratar con los griegos, por haberse negado a firmar el armisticio, contestó Danefi en nombre de los aliados:

—Pues antes de venir a Londres ya sabiais, porque lo sabia todo el mundo, que Grecia enviaba a esta Conferencia una representación.

—En efecto—contestaron los turcos—pero solamente lo sabiamos por los periódicos, y creo que no nos habiamos de atender a esos informes.

—En suma: que insistis en no negociar con Grecia.

—Insistimos.

—Abajo la guerra! ¡Viva la paz! Y algunos añadían:

—¡Viva Serbia! ¡Viva Austria!

Cuando la cabeza del regimiento salió del cuartel, infinidad de hombres y mujeres se abalanzaron a los soldados, diciendo:

—¡No vayáis a la estación! ¡Quedaos en Komsgratz!

Hubo, entre los soldados, un movimiento de vacilación.

Los jefes y oficiales del regimiento sacaron los sables.

Entonces se entabló una lucha terrible. Los soldados, obedeciendo a sus jefes, se lanzaron a la bayoneta sobre la muchedumbre.

Y abriendo en ella una sangrienta brecha, se dirigieron a la estación.

Muchas personas, heridas a bayonetazos, rodaron por tierra.

Las demás, ebrias de furor, se entregaron a manifestaciones completamente subversivas y atacaron a la Policía.

Las colisiones duraron largo rato. Las víctimas son muy numerosas.

Reina en Komsgratz consternación profunda, a causa de estos lamentables sucesos.

La movilización en Austria

Sucesos graves.

VIENA. La movilización no ha terminado del todo, no obstante lo dicho por el ministro de la Guerra, y sigue tropezando con dificultades, que suscita el espíritu hostil de las poblaciones.

Ayer, en Komsgratz, ocurrieron graves y sangrientos sucesos.

El regimiento de Infantería núm. 18 recibió orden de abandonar su guarnición y ponerse en marcha para las fronteras.

La noticia corrió por la ciudad como un reguero de pólvora.

Y miles de personas acudieron a la puerta del cuartel y se estacionaron ante ella gritando:

—¡Abajo la guerra! ¡Viva la paz!

—¡Viva Serbia! ¡Viva Austria!

Cuando la cabeza del regimiento salió del cuartel, infinidad de hombres y mujeres se abalanzaron a los soldados, diciendo:

—¡No vayáis a la estación! ¡Quedaos en Komsgratz!

Hubo, entre los soldados, un movimiento de vacilación.

Los jefes y oficiales del regimiento sacaron los sables.

Entonces se entabló una lucha terrible. Los soldados, obedeciendo a sus jefes, se lanzaron a la bayoneta sobre la muchedumbre.

Y abriendo en ella una sangrienta brecha, se dirigieron a la estación.

Muchas personas, heridas a bayonetazos, rodaron por tierra.

Las demás, ebrias de furor, se entregaron a manifestaciones completamente subversivas y atacaron a la Policía.

Las colisiones duraron largo rato. Las víctimas son muy numerosas.

Reina en Komsgratz consternación profunda, a causa de estos lamentables sucesos.

Escándalos en el Reichsrath

Un diputado habla trece horas.

VIENA. A las siete de la mañana ha terminado la sesión del Reichsrath austriaco.

Los socialistas y los checos han hecho una desesperada obstrucción a la aprobación de los créditos militares.

Un diputado checo pronunció un discurso de trece horas, en que habló de todo lo divino y lo humano.

Mientras hablaba, la mayoría de los diputados le acompañaban con sus ronquidos.

De vez en cuando despertaban, y entonces promovían grandes escándalos.

Al fin, los obstruccionistas, agotadas las fuerzas, abandonaron el salón de sesiones.

Y la mayoría, victoriosa, votó los créditos.

No tuvo importancia.

VIENA. Comprobado que el asunto del cónsul de Prizrend no tuvo importancia, los diarios checos y croatas y los socialistas atacan con furia al Gobierno, acusándole de haber aumentado sus proporciones para extraviar a la opinión o impulsar a la guerra.

¿El Rey Jorge a Creta?

PARIS. Un despacho de Atenas dice que el Rey Jorge de Grecia, que está actualmente en Salónica, se propone visitar en breve la isla de Creta.

Desembarcará en la Canea.

Los cretenses se proponen hacerle un recibimiento triunfal.

El Czar Fernando en Salónica.

PARIS. Un despacho de Salónica dice que ha llegado a dicha ciudad macedónica el Czar de Bulgaria, Fernando de Coburgo.

Se le hizo un buen recibimiento.

El Rey de Grecia salió a esperarle.

Combates en Skutari.

PARIS. Despachos de Cetigna dicen que, no obstante las proclamaciones del armisticio, continúan los combates en torno de Skutari.

El gobernador de la plaza no deja a los montenegrinos un momento de reposo.

Diariamente les ataca, y aunque les rechazan siempre, sus vigorosas salidas causan a los sitiadores muchas bajas y les obligan a vivir arma al brazo.

¿Janina tomada?

LONDRES. The Daily Telegraph publica un despacho de su corresponsal en Constantinopla.

Este le dice en el que allí circula el rumor de que Janina se ha rendido a los griegos.

Hasta ahora, ningún despacho de Atenas confirma la noticia.

Fórmula de concordia.

VIENA. En los círculos políticos se cree que no estallará al fin la guerra entre Austria y Serbia, porque será convenida una fórmula de concordia.

Esta consistirá en la concesión a Serbia de un ferrocarril neutralizado, que la pondrá en comunicación con un puerto.

Y así podrá hacer sus exportaciones, aunque sin convertirse en Potencia marítima.

No ha sorprendido.

PARIS. Cablegrafía de Constantinopla que allí no ha sorprendido lo que ocurrió en

la primera reunión celebrada por los plenipotenciarios.

Todos lo esperaban.

¡Veintisiete pretendientes!

ROMA. Según afirman varios periódicos, son 27 los pretendientes al Trono de Albania.

Nueve poderosas familias albanesas sostienen otros tantos candidatos.

Los demás residen en el extranjero.

Las fuerzas beligerantes.

SAN PETERSBURGO. Comunican de Constantinopla que los aliados tienen delante de las líneas de Tchataldja 180.000 soldados.

Los turcos disponen en las mismas de 140.000.

El cólera.

CONSTANTINOPLA. Continúa causando estragos el cólera.

Ayer se registraron aquí 80 invasiones y 45 defunciones.

Combate naval.

CONSTANTINOPLA. Se confirma que ha habido un combate naval entre buques griegos y turcos.

El acorazado turco que enarbola la insignia del almirante recibió más de veinte proyectiles, sufriendo enormes daños.

La noticia del combate empezó a circular esta mañana.

No se tienen más detalles.

La Duma.

SAN PETERSBURGO. Se ha inaugurado las sesiones de la Duma.

Ha acudido enorme público.

El presidente leyó un patriótico discurso, diciendo que Rusia tiene confianza en sus propias fuerzas para mantener el decoro y la integridad del Imperio.

Hizo manifestaciones de paz y dijo que Rusia no ha de perturbarla.

Al aludir a la cuestión balcánica manifestó que Rusia se ha limitado a mantener el imperio de la Justicia y a imponer respetos a sus derechos en el territorio balcánico.

Fué muy aplaudido.

Se terminó el acto con vivas al Emperador y a Rusia.

Siguen las derrotas turcas

A orillas del río Drin.

CETIGNE. Un destacamento turco, formado por tres batallones de Infantería y la correspondiente Artillería, se dirigió al río Drin con propósito de atravesarlo.

Pudo conseguirlo sin dificultad porque las fuerzas serbias de la otra orilla eran muy débiles y tuvieron que dejarles forzosamente el paso libre.

Llegaron los turcos al pueblo de Pistuli y lo incendiaron.

Se disponían a continuar su correría y sus devastaciones cuando se vieron sorprendidos por la llegada de un buen contingente enemigo.

Era que los serbios encargados de vigilar las orillas del río Drin habían avisado a los que guarnecen la plaza de Alegio y éstos les enviaron refuerzos importantes.

Los serbios, ya superiores en número, atacaron violentamente a los turcos, obligándoles a emprender la retirada y a pasar el río Drin.

Dejaron los turcos en el campo buen número de muertos y heridos.

La lucha en el mar.

PARIS. En la Legación de Grecia se ha recibido un radiotelegrama que contiene interesantes noticias comunicadas por el almirante de la flota griega.

El despacho, que la Legación ha comunicado a la Prensa, fué transmitido desde Lemnos y dice así:

«Ayer, a las ocho y veinte de la mañana, cruzando el Estrecho, vimos cinco acorazados, un crucero y otro contratorpedero turcos que se dirigían hacia la salida de los Dardanelos.

Viramos al punto y nos acercamos a doce kilómetros de las fuerzas contrarias.

Estos rompieron el fuego inmediatamente. Nosotros contestamos a las nueve y veinticinco.

Al efecto, se destacó el buque almirante «Averof», que hizo violento fuego.

Procuramos cortar las fuerzas enemigas en dos partes.

Se prolongó el fuego hasta las doce y media.

Debimos causar muchos daños al enemigo.

El barco almirante turco volvió proa y otro tanto hicieron los demás buques para librarse de nuestro alcance.

Los perseguimos hasta las dos y media de la tarde.

Nuestras bajas han sido escasas: dos muertos, a bordo del «Averof», y dos heridos en uno de nuestros cruceros.

Lo que dice un delegado turco.

LONDRES. Uno de los delegados turcos ha sido interrogado por un periodista acerca de si era cierto que en la conferencia de embajadores se había llegado a la ruptura.

—No—ha contestado el representante turco—; todo se reduce a que las sesiones se han suspendido hasta el jueves.

—¿Y a qué obedece la suspensión?—ha insistido el periodista.

—Obedece a que los griegos no han querido firmar el armisticio. Nosotros entendemos que la firma del armisticio debe preceder a toda negociación. Los delegados griegos querían negociar sin cuidarse de ese punto esencialísimo. Y nosotros no hemos oposito.

Contestando a otras preguntas, ha dicho también el delegado turco:

—Hasta ahora no conocíamos las condi-

ciones que hablan de proponernos los representantes de los países balcánicos. Venimos a tratar de la paz. Si los aliados pretenden quedarse con toda o casi toda la Turquía europea, como esto equivaldría a cortarnos brazos y piernas, no llegaremos a ningún resultado satisfactorio en la conferencia que ha comenzado. Es verdad que al principio de toda negociación el que pide comienza por pedir el máximo, sin perjuicio de rebajar luego. Veremos lo que ocurre el jueves.»

Y no ha querido decir más el representante turco.

El estómago más débil digiere la Nestarina, el mejor alimento de niños y débiles.

MISCELANEA

Dirigible destruido.

LONDRES. El dirigible Beta se ha destruido a poca distancia de esta capital.

A consecuencia de haberse helado el carburador, descendió rápidamente y se deshizo entre unos árboles.

Sus cuatro tripulantes sufrieron una grave conmoción.

Giolitti, felicitado.

ROMA. El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Giolitti, ha recibido una carta del Rey, en la que éste le expresa su satisfacción por el talento que demostró en las negociaciones con Turquía y le felicitó efusivamente.

¿Dictadura militar?

LISBOA. La efervescencia en los partidos va en aumento.

Créese que el Presidente dimitirá.

La formación de un nuevo Gobierno sería difícilísima, porque no hay ningún partido que cuente con una mayoría sólida en la Cámara.

Se habla de una dictadura militar, que es la solución más probable.

Herido en duelo.

PARIS. Ayer zanjaron en el terreno de las armas la cuestión personal que tenían pendiente el conde de Maroy y el barón de Ravestein.

Se batieron a espada.

El barón recibió una grave estocada en el pecho.

Choque de barcos.

PARIS. Despachos del Havre dicen que cerca de dicho puerto han chocado dos vapores, uno francés y otro inglés.

El segundo sufrió graves averías.

En un tren.

PARIS. En un tren que iba de Mans a Rennes, una mujer que iba sola en un departamento fué atacada por un desconocido.

Este la golpeó y la quitó su dinero y sus alhajas.

Luego saltó al suelo sin hacerse daño.

No ha sido capturado.

El general Michel.

PARIS. Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador de París, general Michel.

Pesquisas.

PARIS. Varios sindicalistas han sido presos.

Se les acusa de haber repartido miles de tarjetas postales con leyendas sediciosas.

El sello de la Cruz Roja.

PARIS. La Cruz Roja francesa ha puesto en circulación sellos de cinco céntimos.

Pueden ser pegados a las cartas.

Llevarán una alegoría y las palabras: «Feliz año nuevo.»

AVISOS UTILES

PULSERAS de pedida lindos modelos
CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL

Á GOTAS

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA

El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

De venta en Madrid: Farmacia Piñeira, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Pídanse folletos explicativos del X²

LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO

Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

ARTÍSTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina, C.º S. Jerón., 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

El importe de la venta es destinado al socorro de los heridos de la guerra de Oriente.

A Muniñ.

BERLIN. Ha salido para Munich el canciller del Imperio, Bethmann Hollweg.

Esta tarde saldrá también el Kaiser para la ciudad capital bávara.

Ambos van a asistir a los funerales del Príncipe regente, que falleció la semana pasada.

Explosión de grisú.—¿Cuarenta víctimas?

BERLIN. En una mina de carbón ha ocurrido una violenta explosión de grisú.

Créese que han perecido cuarenta obreros. Hasta ahora van extraídos veinte cadáveres.

Los heridos.

BERLIN. A consecuencia de la explosión de grisú de que doy cuenta en mi anterior despacho, han sido extraídos 20 obreros heridos.

Entre los escombros quedan 40, que se ignora si están muertos ó heridos.

Una apariencia floreciente y sana

no se consigue por medios artificiales ni afeites, ni tampoco por alimentación exagerada, pues ambos procedimientos actúan de un modo contraproducente y, a menudo, perjudiciales para la salud. Respecto de la alimentación abundante, sólo puede producir sobrecarga y debilitamiento del estómago y de la digestión. Cuando el estómago no puede trabajar bien padece todo el cuerpo, apareciendo entonces varios fenómenos, como pérdida de fuerzas, dolores de cabeza, mala gana, nerviosidad y mal estado general. Para favorecer a un estómago delicado y mejorar la digestión, levantar el apetito y las fuerzas del organismo entero, los médicos recomiendan siempre:

Somatose

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 19 de diciembre de 1862.

Continúa la Prensa barcelonesa dando cuenta de la vista de la causa «Fontanellas».

El Sr. Caso, defensor del acusado, terminó su discurso. El Sr. Caso recapituló ayer, pidiendo la nulidad de todo lo obrado, o que si tal declaración no procediese, se abo- que se realizara un gran acontecimiento, que iba a ser tratado de evitar; que su prae- racionado iba a presentar una exposición a la Sala, acompañando ciertos documentos de suma importancia.

Concedida luego la palabra al Sr. Ventosa, patrono de los señores marqueses de Villamediana, sostuvo la necesidad de que el Tribunal concediera licencia a dichos señores para demandar de calumniamiento a un acusado, exigiendo que el Sr. Caso retirara o explicara ciertas palabras de su discurso.

El Sr. Caso se negó a ello, por lo que el patrono de los señores marqueses de Villamediana pidió se reservara contra el defensor del acusado la acción correspondiente.

Acto continuo tomó la palabra el señor tene- nte fiscal, D. Crispulo Garcia Gomez de la Serna, empezando a combatir uno por uno los argumentos de la defensa. El Sr. Garcia estuvo lógico y contundente. En breve termi- nará el debate y vendrá el momento del fallo.

Que dictamine el Tribunal y la verdad triunfe!

ANDALUCÍA

Dos presos escapan de las prisiones militares.

MALAGA. (Miércoles, noche.) En la pasada madrugada se fugaron de las Prisiones Militares, establecidas en el casti- llo de Gibralfaro, dos carabineros que se ha- llaban sumariados.

Un centinela los divisó cuando saltaban la muralla, y dió la voz de alarma, disparán- doles cinco tiros.

Los fugados desaparecieron, huyendo por la falda del monte.

Fuerzas de Policía y de la Guardia Civil a las órdenes del teniente Sr. Brotons dieron una batida, que resultó infructuosa.

La Guardia Civil de los puestos cercanos ha sido avisada para que intente capturar a los fugitivos.

Pruebas de seguridad.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) La Junta de teatros se ha constituido en el Salón Im- perial, verificando una inspección detenida acerca de las condiciones que reúne para ver si procede la reapertura.

Ante la Junta se hicieron pruebas, que con- sistieron en incendiar una película para hacer funcionar el aparato corta fuegos, con el que el incendio se apagó instantáneamente.

También se hicieron funcionar las mangas, y vieron los señores de la Junta otros deta- lles, incluso la forma de desalojar el Salón en caso de accidente.

La impresión de la Junta fué favorable a que se autorice la reapertura.

Cierre de cocheros.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Cumpliendo el acuerdo adoptado por los alcaaldes de carruajes de lujo, hoy ninguno sacó los coches de las cocheras.

Con este motivo huelgan 400 cocheros. Como consecuencia de la huelga ha pasea- do hoy a pie el gobernador civil, pues entre los patronos que han cerrado sus estable- cimientos figura el que presta servicio de car- ruaje al Gobierno Civil.

La colonia asturiana.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Por in- itiativa de D. Bonifacio Garcia, han acordado varios miembros de la colonia asturiana con-

vocar a sus paisanos a una reunión para tra- tar de fundar un Centro asturiano.

ARAGÓN

El artículo de Romeo.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Ha pro- ducido excelente efecto el artículo de don Leopoldo Romeo, publicado en la CORRES- PONDENCIA con el título «Zaragoza a Cami- real».

En dicho artículo reflejase con gran cla- ridad las aspiraciones de Aragón, que desea la pronta construcción del ferrocarril citado, que reportará inmensos beneficios comercia- les y agrícolas a Zaragoza.

El sorteo de Navidad.

Hace dos días que se han agotado los bi- letes de participación en el sorteo de la Lo- tería de Navidad.

Inmenso público desfila por las adminis- traciones de lotería pidiendo billetes, sufriendo la consiguiente decepción al leer el cartón en que se anuncia que no los hay.

Coméntase que a pesar de constar de 2.000 billetes más este año la lotería, en Zaragoza se juega menos que en años anteriores.

Visita de inspección.

El capitán general, acompañado del arzobispo de la diócesis, ha girado una visita de inspección a las fuerzas militares que abaste- cen de aguas la comarca de Monegro.

Se les ha dispensado un recibimiento entu- siasta.

El general Huerta regresa muy satisfecho del modo como se hace el abastecimiento.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

CANARIAS

La elección en Fuerteventura.

LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) Las elecciones en Fuerteventura se verificaron en gran tranquilidad.

El candidato triunfante, Sr. Bravo Laguna, obtuvo doble número de votos que el señor Velázquez y más que el total de los obtenidos entre los Sres. Velázquez y Cullen.

En la isla ha sido festejado el triunfo del Sr. Bravo.

Es objeto de elogios la actitud neutral que ha observado el gobernador.

Entierro de un cónsul.

El entierro del cónsul del Brasil, D. Juan Antúnez, sobrino político de D. Benito Pé- rez Galdós, estuvo concurridísimo.

El Sr. Antúnez falleció repentinamente.

Por rara coincidencia, hace pocos días falleció también repentinamente el cónsul de Méjico, y hoy ha muerto, en la misma forma, una hermana del Sr. Antúnez.

CATALUÑA

Servicio restablecido.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Ha que- dado restablecido el servicio de entrada y salida de trenes en la estación del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Los perjuicios causados por el descarrila- miento y choque de la máquina y vagones ocu- rrido anoche, han sido de importancia.

Hoy han salido los trenes con regularidad. El primer tren de Francia ha llevado el correo extranjero y la correspondencia hasta la fron- tera.

El asunto Queraltó.

A pesar de haberse suspendido la ejecución de la sentencia contra el doctor Queraltó, las Sociedades sindicalistas siguen su campaña en favor de aquél.

Hoy han anunciado que declararán el boy- cot a los médicos que fueron causa de la sen- tencia de destierro contra el doctor citado.

Los Consumos.

Sigue la campaña emprendida por los ele- mentos radicales disidentes contra el impuesto de Consumos.

Están anunciados para mañana dos mítins, uno, de los radicales disidentes.

Al mismo tiempo se circulará con profusión unas hojas demostrativas de que con los Consumos el pobre sale enormemente perjudicado.

Dice la citada hoja que con los Consumos el obrero paga 6,30 pesetas mensuales y sin ellos pagará dos.

En esta proporción, sigue la clase media, y dice que sólo quedarán fuertemente castigadas las familias que tienen ingresos de más de 3.000 pesetas al mes, que pagarán 11 duros en vez de siete que pagan ahora, y así en esta proporción.

En la misma hoja se consignaron unos da- tos según los cuales el Municipio de Barcelo- na, con la supresión de los Consumos, resul- tará beneficiado con 347.000 pesetas, en vez de los millones que ahora cuesta el cobro del citado arbitrio.

Todo esto, en opinión de los que no son partidarios de la supresión, son cuentas ga- lanas.

Los ferroviarios.

Se ha celebrado una asamblea extraordina- ria de la Sección ferroviaria catalana.

Presidió Ribalta; se puso a discusión la conducta a observar con motivo del incum- plimiento de las ofertas de mejora hechas por la Compañía de M. Z. A.

Hablaron varios, entre ellos Polo, Ripoll y otros, que propusieron energicas medidas para lograr lo ofrecido, incluso ir a la huelga.

Un representante de la Sección del Norte dió cuenta de la persecución de que son objeto cuantos empleados de aquella Sección to- maron parte en la huelga.

También abogó por el paro, en vista de las contrariedades que se ofrecen a los ferrovia- rios.

El acto estuvo concurridísimo.

Se acordó en definitiva presentar una pro- posición a la Compañía M. Z. A., para que se cumplan los ofrecimientos, y en caso nega- tivo declarar la huelga general en toda la red catalana.

La Sección de Barcelona-Norte ofrece a los obreros la conformidad con la Sección catalana.

Servicio de vacunación.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Según datos oficiales de la Junta provincial de Sa- nidad, de dos meses a esta parte, escasamen- te, se han vacunado y revacunado en Barcelo- na 300.000 personas, esto es, el 45 por 100 del censo de la población.

En el resto de la provincia han sido revacu- nadas 100.000 personas.

Fallecimiento.

Ha fallecido el conocidísimo catalanista, pa- triarca de estas ideas, a la edad de ochenta y un años, D. Francisco Romani, uno de los fundadores de la primitiva Unión y Liga Ca- talanista.

Emisión de obligaciones.

La Comisión de obras y reformas del Ayun- tamiento ha acordado emitir dos millones de pesetas en títulos de la Deuda general al tipo del 92 y medio por 100.

La Cámara de la Propiedad.

Se ha solucionado, mediante el nombra- miento mixto, las diferencias que existían en- tre los socios de la Cámara de la Propiedad.

Esta Comisión, designada de común acuer- do, estudiará una fórmula de arreglo que sa- tisfaga los deseos de las partes litigantes.

La Goya.

En el teatro Tivoli ha debutado la cupletis- ta española conocida por la Goya. El público la tributó una gran ovación, reconociendo que es merecida la reputación que ha alcanzado.

Tuvo un éxito grande; los aplausos se re- pitiéron en cada canción.

Un estandarte.

En el vapor *Pinillos* será remitida a la Ha- bana la bandera destinada al Orfeón Cata- lan de aquella capital.

Ha sido confeccionada en Barcelona con el producto de una función que el citado Orfeón dió en la Habana, organizada por la entidad denominada Coral Catalán.

Incendio.

Comunican de Torelló que en el pueblo de Malgrat hubo un incendio en un almacén de maderas.

Pudo ser extinguido después de muchos es- fuerzos.

Se quemaron gran cantidad de maderas, cuyo valor se calcula en 15.000 pesetas, y la mayor parte del edificio.

Se cree que el incendio no fué casual.

GALICIA

Carretero muerto.

FERROL. (Miércoles, tarde.) Angel Mon- tero, de cincuenta años, casado, se dirigía a La Barquera guiando un carro de mineral.

Volcó el vehículo, quedando debajo el con- ductor, que pereció aplastado.

Conocida la desgracia, acudieron la mujer y los hijos de la víctima, desarrollándose una trágica escena al levantar el cadáver.

Contra la pornografía.

La Junta de protección a la infancia ha em- prendido una campaña durísima contra las personas que se dedican a la venta de libros pornográficos, entregándolas a los Tribunales.

Temporal.

Reina un temporal durísimo, siendo impo- nente el estado del mar.

Los barcos de pesca han suspendido sus faenas.

NORTE DE AFRICA

Paseo militar.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Las fuer- zas regulares indígenas efectuaron hoy un pa- seo militar hasta la posición de Ulad Ganen de Segangan.

Al mismo tiempo, y en la misma dirección, saldrá el batallón de Saboya, que mandará el coronel Sr. Singriz.

Dichas fuerzas regresarán por la tarde a sus respectivos puntos de partida.

El «Alvaro de Bazán».

Ha marchado, con rumbo a Ceuta, el caño- nero *Alvaro de Bazán*. Desde Ceuta marchará a Cádiz.

El duque de Montpensier.

Ayer fondeó en la rada, permaneciendo en ella poco más de media hora, el yate *Menof*, a bordo del cual viaja el duque de Montpen- sier.

VALENCIA

El gobernador y las huelgas.

ALICANTE. (Miércoles, mañana.) Son muy elogiadas las gestiones que el gober- nador civil realiza para solucionar la huelga planteada.

Se recuerda que durante los dos años que lleva al frente del Gobierno Civil de esta pro- vincia ha resuelto satisfactoriamente toda clase de conflictos.

Confía el gobernador en que la actual huel- ga de los obreros de la fundición de Aznar é Hijos se resolverá con rapidez y en forma satisfactoria.

Vista de una causa.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) En la Cárcel Modelo se ha verificado la primera se- sión de la vista, en juicio por jurados, de la causa seguida contra el penado Juan Ortiz, apodado el *Mulato*, que dió muerte al contra- lista del taller de alpargatería, Manuel Llo- rente, cuando éste salía del taller.

En la sesión de hoy se han practicado pruebas testifical y pericial, que, en términos generales, han resultado desfavorables para el procesado, que está sufriendo condena im- puesta por la Audiencia de Burgos.

Uno de los testigos ha declarado que el *Mulato* hirió al contratista por la espalda.

Solamente uno de los compañeros de pri- sión del procesado ha declarado que el con- tratista le había ofrecido 500 pesetas si ma- taba al *Mulato*.

Reanudando el trabajo.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Los obreros de la fábrica de ácidos Unión Espa- ñola han reanudado ordenadamente el traba- jo, comenzando a regir el aumento de jorna- les propuesto por el gobernador y aceptado por ambas partes.

Por sus creencias.

El concejal jaimista Sr. López ha contes- tado a los padrinos del edil republicano señor Marco que no puede ir al terreno de las armas por impedirsele sus creencias religiosas.

El hijo por el padre.

Así habían quedado las negociaciones entre

ambos adversarios, cuando esta mañana en- contráronse en el despacho del alcalde el con- cejal Sr. Marco y un hijo del Sr. López.

Entre ambos se cruzaron iras violentas, y el Sr. López (hijo) intentó agredir al señor Marco, evitándolo los compañeros.

A consecuencia de esta escena ha quedado planteado un lance entre el hijo del Sr. López y el Sr. Marco.

Las huelgas.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) La huel- ga de obreros de los talleres de Arránz sigue igual.

Los patronos, que han puesto bastante de su parte, no pueden ceder más, y se han vi- sto obligados a remitir trabajo al extranjero por valor de 40.000 pesetas.

—Esta noche se reunirán en el despacho del gobernador los representantes de los patro- nos y obreros metalúrgicos.

Juventud conservadora.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) Ha que- dado constituida la Juventud conservadora, habiendo sido designado presidente, por aclamación, D. Ramón Campos, abogado y conce- jal de este Ayuntamiento.

Se acordó nombrar una Comisión para que redacte el Reglamento y remitir un telegrama de adhesión al Sr. Maura.

ASCONGADAS

La catástrofe de Bilbao.

BILBAO. (Miércoles, tarde.) El abogado Sr. Migoya, encargado por el Ayuntamiento de ejercer la acción popular en la causa que se sigue por los sucesos ocurridos en el Circo del Ensanche, presentó ayer un escrito al juez solicitando el procesamiento de los dueños del teatro en que ocurrió la catástrofe, así como también el del conserje y el de cinco acomoda- dores que el día del suceso estaban encargados de las puertas laterales y de la galería alta.

El juez ha dictado hoy auto de procesa- miento contra dichos señores, y se asegura que se les exige una fianza de 50.000 duros.

Esto ha producido sensación.

Hoy ha presentado otro escrito el abogado Sr. Arellano, encargado en esta causa de la acusación privada, en el que se pide el procesa- miento de las mismas personas y el abono a los padres de las víctimas de la cantidad de 70.000 duros.

Entre cuñados.

BILBAO. (Miércoles, noche.) En el pue- blo de Godejuela riñeron los cuñados Santiago Vivanco, de cuarenta y tres años, soltero, y Ramón Guruchaga, de cuarenta y cuatro, casado, a causa de haber invadido los cerdos del uno la heredad del otro.

Guruchaga hizo un disparo de pistola contra su cuñado.

La bala se le alojó en el pecho a Santiago, que murió instantáneamente.

NUESTROS VIAJES

:: Nuestra próxima excursión ::

será a la

Costa Azul é Italia

y saldrá

el 31 de enero de 1913

ITINERARIO

Cerbere, Marsella, Niza, Monte-Carlo, Génova, Pisa, Roma, Nápoles, Isla de Capri, Sorrento, Pompeya, Florencia, Venecia, Milán, Turin, Lyon, Cerbere.

Muy pronto publicaremos el programa

(116) Polletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Un culpable hubiera guardado su ac- tuidad de altiva fiera ante los magistrados y llevado durante tantos años después del crimen aquella existencia de trabajo, de deber y de ternura, con la evidente paz de una existencia tranquila, conquistando el corazón de su hija hasta valerle su veneración; teniendo la estimación de todos, hasta el punto de que el hijo de la víctima ha podido, sin escrúpulo, venir a su casa a pedirle unirse con su hija?

Unión aceptada con alegría por los me- jores amigos del comandante Duroc, por un cuñado y por su misma viuda, que si- gue siempre de luto y llorando.

Prueba esta decisiva, cierta, irrefutable, contra la cual ninguna acusación podrá sostenerse ni aparecer como verosímil.

Si, Elena está liberada; al fin puede gozar de la dicha que se le prepara... y el veneno no ha hecho efecto, porque su valor y su razón le han servido de antídoto.

¡Lucette está vencida! ¡instante deli- cioso!

Ahora, desde la ventana, Elena ve el ambiente menos desolado.

Hay en el aire canciones, perfumes y alientos dulces.

Todo esto le parece delicioso después de sus ansias.

Roberto estará muy pronto allí, todo de ella y para siempre.

¡Hora de encanto!

Elena se abandona a su alegría.

XIV

Resolución.

De pronto, se asusta nuevamente, y no menos que hace un momento, quiere, su- fre y se exaspera.

¡Oh! ¿cómo no ha tenido antes esta idea y al momento de la partida de Lu- cette?

En este instante, en la situación en que se encuentra y según las revelaciones de su prima, su unión con Roberto le parece imposible.

Si, imposible..., absolutamente imposi- ble, desgraciadamente.

¡Abominable comprobación!

Cuando se apoderó de los billetes, dijo: «Los guardo para servirme de ellos con- tra el culpable».

Ha tenido, pues, conciencia de lo que tenía que hacer.

Pero se ha replegado al fin. Es la hija de Santiago Loubon, y por él tiene el culto del deber y hasta el sacrificio de sí misma.

El acto de Lucette le da una responsa- bilidad ante Roberto y ante la justicia.

Ocultarle sería hacerse cómplice del ase- sino del comandante.

Constituye este acto un hecho, gracias al cual se podrá descubrir el culpable y castigarle al fin.

Y a ella, prometida del hijo de la vícti- ma, corresponde, más que a otro cualque- ra, cumplir este deber que la suerte le ha impuesto.

Y hasta es necesario cumplirle en segui- da, antes de que se efectúe la tan deseada unión, y aun cuando, por consecuencia de ello, esta unión debiera romperse.

¡Rota... ¡la querida unión! cuando todo está dispuesto para que se realice.

Dentro de algunas horas, si se calla, será la mujer de Roberto.

¿No podrá hacerle la confesión más tar- de, cuando sea de él..., toda de él?

¡Oh!, esta idea que la tienta, sin embar- go, le indigna y le espanta.

¿Tendrá el valor sobrehumano de sacrifi- car su dicha a su deber?

¿Sacrificar su dicha?... sí, segura- mente.

¿Por qué? ¿quién es el culpable?

¿Cómo Lucette ha tenido en su poder estos billetes, robados por el asesino de la bolsa de la víctima?

Será necesario que lo diga.

Elena examina la cuestión con implaca- ble lucidez y entreve la odiosa verdad.

Todo el pasado se le reaparece, y hasta

oye las indirectas que, durante ocho años, ha oído en su casa ante Santiago, que ha sufrido y que ha rechazado con indigna- ción.

El culpable lo conoce Elena... es Fran- cisco Loubon, y no puede ser otro más que él.

Lucette tiene la prueba y tendrá que de- cirlo a los que harán justicia.

Pero cuando el hecho sea conocido y haya cumplido su deber, ¿podrá ser la mujer del hijo de la víctima?

Admitiendo que Roberto, muy enamo- rado, no la envuelva en la reprobación que recae en todos los que llevan el nombre del asesino, ¿la señora Duroc querrá, podrá llamar «hija» a una Loubon?

—¡No!... ¡no!—exclamó Elena—no diré nada, al menos ahora...; más tarde, sí...; hablaré más tarde.

Pero su conciencia se subleva ante esa idea que el deber le ha sugerido.

Su padre la ha enseñado que se vive en paz únicamente cuando se han llenado va- lerosamente todos los deberes.

Sabe que, aun cuando se esté agobiado por los peores males, se soportan mejor cuando se tiene la conciencia tranquila.

Aparte de que no se podría ser dichoso, aun con el triunfo de los votos más queridos,

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
19 de diciembre de 1862.

Se ha hecho platillo de conversación entre los opositores la circunstancia de que el embajador de Francia tuviese anteaer una entrevista con el presidente del Consejo, con el que suponían que seguiría tratando exclusivamente M. Barrot.

La suposición, sin embargo, es tan gratuita como que anteaer mismo ya celebró otra larga conferencia el embajador de Francia con nuestro ministro de Estado.

La discusión dice que hay quien cree que el embajador de Francia pedirá su pasaporte en vista de la conducta del Gobierno, y nosotros creemos que no hay todavía peligro, ni remoto, de que acontezca lo que anuncia *La Discusión*.

Ayer ha sido devuelta por el fiscal de Su Majestad la causa de la calle de la Justa, que se hallaba en su poder para que informase acerca de la nueva propuesta hecha por el Sr. Gener. El fiscal ha emitido su dictamen, opinando que no ha lugar a esta pretensión, y la Sala tercera ha confirmado ayer este dictamen, mandado asimismo que se declare concluida la causa. En su consecuencia, pasará de un momento a otro al relator Sr. Truergas para la ampliación del apuntamiento y en seguida se enviará al señor magistrado ponente; de modo que, según todas las probabilidades, á fines de mes tendrá lugar la nueva vista en la Sala tercera.

LA NEGRITA

ES EL MEJOR DIGESTIVO

PARA HOY

Calendario y santoral

Jueves 19 de diciembre de 1912.

Salé el Sol á las 7,33.
Se pone á las 16,50.
Salé la Luna á las 21,26.
Se pone á las 11,42.

SANTORAL.—Santos Nemesio, Darío, Zólimo, Pablo, Segundo, Ciriaco, Anastasio y Timoteo, mártires; San Urbano V, Papa; San Gregorio, confesor, y Santa Fausta, viuda.

SANTAS MAURA y TEA, mártires.
Terminada la cruel persecución que sufrió la Iglesia durante el reinado de Diocleciano, con la muerte de éste la continuaron con mayor saña y furor los que le sucedieron en el reinado.

Las Santas Maura y Tea, de quienes hace hoy conmemoración particular el martirologio romano, fueron unas de las innumerables que sacrificaron los enemigos de la religión cristiana.

Dice el padre Rivadeneyra que murieron cruelmente martirizadas por los bárbaros durante la persecución que los sucesores de Diocleciano fomentaron en Gaza de la Palestina. Otros autores dicen que Tea sobrevivió al martirio, y murió santamente en la soledad.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores á Correos aprobados en el primer ejercicio:

2.397. D. Antonio Sánchez González del Valle, 93 puntos.
2.399. D. Ricardo Sánchez Gonzalvo, 91.
2.410. D. Augusto Sánchez Lorenzo, 90.
2.431. D. José María Sánchez Troncoso, 96.
2.438. D. Manuel Sancho San José, 80.
2.449. D. Emilio Santa Cruz Teijeiro, 36 puntos.

TOROS Y TOREROS

Las corridas de Méjico.

Continúa el cable mandando noticias de las ovaciones á granel que allí reciben los diestros.

El domingo torearon Machaquito y los bilbainos Cocherito y Torquito toros de Gamero Clívico, que se portaron bien.

Machaquito continúa, como siempre, comiéndose los toros de puro valiente; en esta corrida aumentó más si cabe su excelente cartel en aquella Plaza.

En su primer toro muy arrojado en quites, banderilleó escuchando muchas palmas y despenó á su enemigo de un buen volapié.

Pero donde oyó una ovación inmensa fué al matar el cuarto toro de la tarde, al que colocó una estocada hasta los gaxilanes, en todo lo alto, cayendo el toro como una pelota.

También en éste escuchó palmas al banderillar.

Cochero también tuvo una buena tarde, empleando dos estocadas para rematar á sus dos enemigos.

Según las noticias, á su segundo toro, que banderilleó muy bien con dos pares, le dió pases de muleta de molinete y de rodillas, resultando una faena muy bonita.

Torquito no descompuso el cuadro, quedando mejor en la muerte de su segundo, del que dió enaeta de un buen pinchazo y media en todo lo alto.

A su primero le mandó al desolladero después de una bonita faena con la flámula, con media un poco desprendida.
Veroniqueó bien y puso buenos pares.
Gaspár Esquerdo.
Este valiente novillero, que con tanto éxito debutó en Madrid, colocando buenas estocadas, ha publicado un cuadro en que se manifiesta el buen juicio que su trabajo mereció á los críticos taurinos.

Son ya varias las Empresas que han solicitado su concurso para el próximo año.

El libro de «Dulzuras».

El excelente crítico taurino de nuestro querido colega A B C, D. Manuel Serrano García-Vaó, ha publicado su anuario taurino *Toros y toreros*.

Como los aficionados ya conocen de otros años esta publicación, están de más los elogios, que se hacen por sí solos á la vista del libro.

Basta decir que ninguna cosa falta y nada sobra; y que, como vulgarmente se dice, se lee de un tirón. Ayer por la mañana le compré, y después de leído le conservo en mi modesta biblioteca como oro en paño.

P. ALVAREZ

FIRMA REGIA

De Guerra.

Autorizando la concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Santa Eulalia (Teruel) á D. Isidoro de Antillón.

Proponiendo á los coroneles de la Guardia Civil D. Emilio Ruiz de Alejos y D. Enrique López Millán, y á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Ramón Celaya Jiménez y D. Juan Urrutia, para el mando de los tercios 10.º y 20.º, y comandancias de Lugo y Burgos, respectivamente.

Nombrando al general de brigada don Joaquín Ramos Masnata, comandante general de Artillería de la cuarta región.

Confiriendo el mando de la brigada de tropas de Sanidad militar al subinspector médico de primera clase D. José Parédes y Rodríguez.

Disponiendo que el general de brigada D. Manuel Bonet y Calza, cese en el cargo de comandante general de Artillería de la cuarta región, y pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De Marina.

Dando de baja en las listas de los buques de la Armada y autorizando su enajenación por concurso al guardacostas Numancia.

Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada.

Ascendiendo al capitán de corbeta don Antonio Morgaz, al de fragata D. Victoriano Suances y al teniente de navío D. José María Cheriuguini.

Concediendo el mando del *Almirante Lobo* al capitán de fragata D. José Rivera.

Ascendiendo al capitán de Infantería de marina D. Luis Cañizares, y al primer teniente de dicho cuerpo, D. Víctor Martín Delgado.

ADEREZOS

Para regalaros
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Escuela práctica de fisiología

La Escuela práctica de fisiología, creada por la Liga popular contra la tuberculosis, abre un curso en el Real Dispensario antituberculoso María Cristina (General Pardiñas, 8, y Goya, 40) de diagnóstico precoz de la tuberculosis y tratamiento por la tuberculina.

El curso durará dos meses, desde el 15 de enero al 15 de marzo, y á él podrán asistir los médicos y los alumnos de último año de Medicina que lo deseen, enviando su nombre al administrador del Dispensario.

El curso será completamente gratuito y esencialmente práctico, y los alumnos realizarán por sí todos los trabajos de investigación clínica, de laboratorio y del tratamiento por la tuberculina.

La enseñanza será dirigida por el doctor Verdes Montenegro, director del Dispensario, con la colaboración de los profesores del mismo doctores Villegas, García Triviño, Gutiérrez Camero, Coca y Sousa.

Las lecciones serán por la tarde, incluso las prácticas de laboratorio, en las que realizarán los alumnos los trabajos más modernos que se practican en los laboratorios extranjeros.

Durante el curso darán conferencias algunos distinguidos especialistas de Madrid y de provincia ajenos al Dispensario.

FUNCION PARLAMENTARIA

LAS CORTES Y EL SUPREMO

Andan discutiendo estos días si el Poder Legislativo puede discutir al Poder Judicial. Y como caso concreto se discute si el Poder Legislativo puede discutir ó no una sentencia del Tribunal Supremo.

Eso no es necesario discutirlo, porque á la misma hora en que esa cuestión se planteaba discutía el Congreso una sentencia del Tribunal Supremo dictada en el asunto del dique de la Carraca.

Si el Congreso puede discutir los fallos de la Sala Tercera sería ridículo sostener que no pueda discutir los fallos de las otras Salas.

Y aun hay más. Las sentencias de la Sala Tercera pueden ser discutidas, y, además, pueden NO SER EJECUTADAS. Luego si el legislador decreta que una sentencia del Supremo puede no ser ejecutada, claro es que supone que el Supremo puede equivocarse, pues sólo siendo injusta ó inconveniente una sentencia debe ser lícito no ejecutarla.

Las Secciones del Senado nombraron ayer tarde las siguientes Comisiones:

Tratado con Francia: Sres. Loygorri, Maestre, marqués de Laurencin, López Mora, barón de Sacro Lirio, Ranero y Groizard.

Contingentes provinciales: Sres. Moral, Sanjuán, Olmedilla, Sánchez Albornoz, Coto, Oliva y Sánchez de la Rosa.

Ferrocarriles complementarios: Sres. Calvo, Semprún, Taboada, Calbetón, Matesanz, Rosell y Requejo.
Empréstito del puerto de Ceuta: Sres. Picó,

ALCANCE POLITICO

El señor conde de Romanones, hablando ayer con los periodistas, se refirió, en primer término, al debate mantenido sobre el Tratado francoespañol en el Congreso, diciendo que se ha llevado de manera tan elevada y han sido tan notabilísimos los discursos que se han escuchado, que bien puede afirmarse que la discusión ha honrado al Parlamento español.

Hoy mismo elegirá el Senado la Comisión que ha de dictaminar el Tratado. De ella forma parte el Sr. Groizard, que será probablemente quien la presida, por haber sido ministro de Estado y embajador, y los Sres. Maestre, Laurencin, Sacro Lirio y Ranero.

El dictamen quedará sobre la mesa cuarenta y ocho horas y, como ya se ha dicho, su discusión comenzará el viernes.

El Gobierno, si lo considera preciso, como cree que lo será, habilitará el domingo para que el Senado tenga sesión.

Ha aludido el conde á lo ocurrido anteaer, con motivo del Tratado, en el Congreso, insistiendo en que no se ha de interpretar como una habilidad suya el que hubiese votación, porque no tiene que demostrar, por estar suficientemente demostrada, la cohesión de la mayoría.

Hubo votación porque tenía que haberla, puesto que habría producido extrañeza en el exterior que proyecto tan importante pasase sin ella.

Perseguirá el Gobierno en el Congreso se discutan en los días que restan de sesiones en esta etapa el proyecto de organización de servicios, el de reforma de la ley de Consumos y el de Clases Pasivas.

En el Senado procurará también que se discuta el dictamen relativo á los puertos francos.

Dijo también que había hablado con el alcalde de Madrid, quien le manifestó que creía terminaría ayer la discusión del presupuesto municipal.

Con el Sr. Ruiz Jiménez trató de un asunto importantísimo para Madrid, como es el referente á las obras de la Gran Vía.

Son numerosas las reclamaciones que el jefe del Gobierno está recibiendo contra la paralización completa de dichas obras, pues la situación de éstas, en vez de mejorar, ha empeorado el estado de las cosas.

Mejor se hallaba antes que hoy, convertida esta parte de Madrid en un inmenso solar.

Aparte de los daños y molestias para el vecindario, hay otro perjuicio que debe ser tenido muy en cuenta por el Ayuntamiento, y es que éste está pagando el interés al capital que lanzó para pago de expropiaciones.

El alcalde ha prometido al jefe del Gobierno que inmediatamente que termine con esta cuestión del presupuesto municipal dedicará al asunto toda la atención que merece, habiendo oído del conde de Romanones exhortaciones para que las cláusulas del contrato se cumplan escrupulosamente.

Una Comisión del Consejo del Banco de España, en la que figuraban el subgobernador, los consejeros Sres. Suárez Guanes, Reig y Rolland y el Sr. Cobián, que la presidia, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda.

Ha versado la entrevista sobre el proyecto relativo á los cambios.

La representación del Banco quiso conocer con exactitud el alcance del proyecto y consecuencias del mismo.

Es un proyecto que el Banco no conocía, porque el Sr. Navarro Reverter ha tenido muy buen cuidado en que sus primicias las tuviera el Parlamento.

En la conferencia debió hablarse de los extremos que abarca el artículo 1.º del proyecto, que se refiere á la creación de fondos de cambios, cuyo artículo no entraña obligación ninguna para nuestro primer establecimiento de crédito desde el momento en que el ministro podrá contratar ese servicio con cualquier Banco, siempre que ofrezca condiciones de solidez y garantía y sea además español.

En síntesis, que la representación del Banco ha querido conocer la interpretación que el ministro daba á ese artículo.

El ministro la expuso que procurará que esa ley salga lo antes posible de los Cuerpos colegisladores, y que á ese fin no escatimará cuantas medidas estén á su alcance.

El Sr. Ruiz de Grijalva ha explanado su anunciada interpelación sobre el modo de proveer los cargos en el Instituto de Reformas Sociales, y demostró ser un orador de cuerpo entero, que muy pronto se convertirá en habilísimo parlamentario. Elocuente, correcto, ameno, sabiendo emplear el sustantivo adecuado y el adjetivo oportuno, no ataca á golpes ruidosos que contusión produzcan, pero busca con poco escandalosas heridas de estilete llegar hasta el corazón.

No compartimos la teoría sustentada en absoluto por el debutante parlamentario, ni es este el lugar de discutirla. Nos limitamos á decir que el Sr. Ruiz de Grijalva demostró ser un orador que obtendrá éxitos muy grandes y que ha recibido la consagración de la Cámara, pues hasta quienes pensaban de modo contrario á él reconocían que su intervención había sido elocuente, intencionada, hábil y razonada.

Las Secciones del Senado nombraron ayer tarde las siguientes Comisiones:

Tratado con Francia: Sres. Loygorri, Maestre, marqués de Laurencin, López Mora, barón de Sacro Lirio, Ranero y Groizard.

Contingentes provinciales: Sres. Moral, Sanjuán, Olmedilla, Sánchez Albornoz, Coto, Oliva y Sánchez de la Rosa.

Ferrocarriles complementarios: Sres. Calvo, Semprún, Taboada, Calbetón, Matesanz, Rosell y Requejo.
Empréstito del puerto de Ceuta: Sres. Picó,

Maestre, Mellado, Calbetón, Avilés, Gullón y Céspedes.

La Comisión del Senado dió dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles complementarios de conformidad con el Congreso de los Diputados.

La permanente de Obras públicas dió igualmente dictamen sobre el proyecto de abastecimiento de aguas á Guecho y Erandio.

Los senadores por las Universidades y los que son catedráticos se reunieron en una Sección de la Cámara con asistencia del señor Presidente del Consejo de Ministros.

El objeto era llamar la atención del Gobierno sobre el art. 12 del articulado de la ley de Presupuestos, que entraña facultades verdaderamente dictatoriales para el ministro de Instrucción pública, respecto á la organización de las Universidades.

Se ignora de quién proviene tan extraño artículo, que no ha merecido que el señor conde de Romanones lo defienda en dicha reunión.

Es probable que sea retirado ó, por lo menos, sustituido con una fórmula vaga de autorización al ministro para tener determinada iniciativa parlamentaria.

El señor conde de Romanones ha dado lectura en la Cámara Popular de un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. El Estado contribuirá con la suma de 50.000 pesetas á la suscripción para erigir en Santander un monumento á don Marcelino Menéndez y Pelayo, concediéndose, al efecto, un crédito extraordinario de la misma cantidad al presupuesto de gastos para 1913 del ministerio de Instrucción pública.»

Ante los periodistas ha explicado ayer el subsecretario de Hacienda la forma en que ha quedado redactado el dictamen sobre el proyecto modificando la ley de supresión del impuesto de Consumos, que anteaer dejó acordado la Comisión de Presupuestos del Congreso.

En realidad—ha dicho el Sr. Pérez Oliva—, no hay modificación substancial ninguna, pudiendo afirmarse que sigue en toda su vigencia la sustitución de los Consumos.

Las únicas variaciones introducidas se refieren al orden que se fijaba para la aplicación obligada y sucesiva de los impuestos sustitutos del de Consumos, que desaparece, quedando ahora en libertad los Ayuntamientos de poder elegir aquéllos, según sus necesidades y conveniencia.

Respecto al repartimiento general, su distribución por los Municipios habrá de hacerse con arreglo á unas bases que establecerá el Consejo de ministros, y de las cuales se dará cuenta á las Cortes.

También se determina en el dictamen que el impuesto anual de inquilinato no pueda exceder, en ningún caso, de la dozava parte del importe del alquiler; es decir, que se fija como límite máximo de su imposición la cuantía del precio de una mensualidad.

Igualmente se ha modificado algo lo relativo á la tributación de patentes por bebidas espirituosas, en armonía con la solicitud que recientemente formularon los gremios de Madrid.

De conformidad con el Congreso de los Diputados se ha dado dictamen en el Senado sobre el proyecto de ley que concede determinada antigüedad al capitán de corbeta don Antonio del Castillo.

Como el Sr. Sánchez Albornoz, ha dimitido el cargo de vocal de la Comisión permanente de Gracias y Pensiones del Senado el marqués de Santa María de Silvela.

Ambos señores ni retiran sus firmas ni defenderán los dictámenes pendientes de discusión en el Senado.

Se ha constituido la Comisión relativa al convenio con Francia, nombrando presidente al Sr. Groizard y secretario al señor marqués de Laurencin.

El dictamen de conformidad con el del Congreso se ha leído á última hora.

La discusión comenzará el viernes próximo. Consumirán los tres turnos en contra los Sres. Sánchez Toca, Allendesalazar y Labra, contestándoles en nombre de la Comisión respectivamente los Sres. López Mora, barón de Sacro Lirio y Ranero.

Los Sres. Maestre, Loygorri y Laurencin contestarán á los que intervengan en el debate fuera de los turnos.

Se cree que hablarán los Sres. Rodríguez San Pedro, Parres, Sánchez Román y Polo Peyrolón.

En el Congreso fué aprobado, á última hora, el proyecto de ley reformando la ley de Consumos.

El dictamen aprobado ha pasado anoche al Senado.

El ministro ha sido felicitado.

Para hoy está anunciado en el Congreso el comienzo del debate sobre el proyecto de ley relativo á Clases pasivas.

Tienen pedidos turnos en contra los señores Alcalá Zamora, Urzáiz, Goicoechea y Amado.

Mantendrá esta discusión hoy, el viernes y el sábado, y creía anoche el jefe del Gobierno que será muy interesante.

Una comisión de aspirantes á contadores de Diputaciones provinciales ha visitado al señor ministro de la Gobernación para que se amplie el número de los aprobados.

PLATA ARTISTICA

Están llamando poderosamente la atención los preciosos artículos de plata, objetos para regalo y joyería de la conocida Casa de Carlos Serrano, Alcalá, 14, é Infantas, 27.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el vicealmirante Sánchez Lobatón, el general González Montero, los coroneles Sánchez Ocañillo y Fontana, los tenientes coroneles Campillo y Marzo, los capitanes Muñoz Páges, Rodríguez de Rivera y marqués de Mendigorría, y el senador Sr. Carranza.

Ha cumplimentado á S. M. el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Quiroga.

El pintor Sr. Casanova ha entregado á Su Majestad la Reina doña Victoria varias acuarelas.

El duque de Montpensier, á bordo de su yate, ha abandonado el puerto de Almería.

Por el Regente de Baviera viste la Corte ocho días de luto: cuatro de rigor y cuatro de alivio.

Durante la ausencia de S. A. el Infante don Fernando pasa S. M. la Reina doña María Cristina los días con sus nietos en el palacio de la Cuesta de la Vega.

Hoy, después de asistir al entierro del Príncipe Regente de Baviera, saldrá el Infante D. Fernando de Munich para Madrid, donde llegará probablemente el sábado.

GRAN LIQUIDACION

No comprad tapices y alfombras sin visitar antes los Grandes Almacenes de Espartaco, 3, y Carmen, 20 al 24, que liquidan, por fin de temporada, una gran partida de gran novedad y resultado.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE MARINA

No es cierto que el ministro de Marina haya sufrido una recaída en la dolencia que le aqueja; por el contrario, hoy pudo abandonar el lecho por algunas horas, sin experimentar la menor molestia.

Lo celebramos.

Ayudantes de guardias.
Se destinan para ayudantes de guardias del arsenal de Ferrol á los capitanes de la escala de reserva disponible de infantería de Marina D. Gerardo Cebrero y D. Antonio Calvo.

Excedentes.
Quedan excedentes forzosos los capitanes D. Bartolomé Barcia y D. José Fernández. Idem el capitán de fragata D. Fernando Carranza.

Transportes militares.
Se declara, con carácter de generalidad que los sargentos de infantería de Marina hallan comprendidos en el art. 46 de transportes militares.

Plaza de gracia.
Se le concede plaza de gracia en las Escuelas académicas de Marina al huérfano D. Julio Luque.

Recompensa.
Concedióse la cruz de primera clase del Mérito Naval al subinspector de Sanidad de la Armada D. Gabriel Revellón.

Ascenso.
Ascendió á su inmediato empleo el segundo obrero torpedista Antonio Selma.

Comisión inspectora.
Nombróse secretario de la Comisión inspectora del arsenal del Ferrol, al capitán de fragata D. Honorio Cornejo.

Eventualidades.
Queda para eventualidades del servicio en esta corte el capitán de corbeta D. Javier Lafora.

Al Observatorio.
Destinóse al Observatorio de marina de San Fernando al teniente de navío D. Ramón Fossi.

Gratificación.
Concedióse gratificación de efectividad á los tenientes de navío D. Fabián Montoto, D. Jacobo Gener y D. Cayetano Maraboto.

Comandancia de Marina.
Se destinó á la comandancia de marina de Cádiz, al capitán de corbeta de la escala de tierra, D. Juan Lahera.

Licencias.
Concedióse al segundo contramaestre don Francisco Medina y al primer maquinista D. Juan Romero.

Destino de embarco.
Embarca en la escuadra el teniente de navío D. Pablo Herrinda.

Destino al ministerio.
Nombróse secretario interino de la Jefatura de Servicios auxiliares del ministerio, al teniente de navío D. Julio A. Varela.

Movimiento de buques.
Fondearon en Andraitx, el *Navia España*, en Ceuta el *Lauria* y en Castellón el *Marqués de la Victoria*, que salió de nuevo á la mar.

Zarparon: de Villagarcía, el *María de Molina*; de Melilla, el *Alvaro de Bazán*; de los caños de la Carraca, el *Almirante Lobo* y de Almería, á bordo de su yate, con rumbo á Melilla, el duque de Montpensier, que fué cumplimentado por las autoridades.

Malas digestiones

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, trastado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, teza después de las comidas, pesadez de cabeza, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el vicepresidente, Sr. Portuondo. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el ministro de Fomento. El Presidente de la CAMARA notifica el fallecimiento del senador D. Julio Sopena, y después de dedicarle cumplidos elogios, propone que se dedique el día de su fallecimiento a la memoria del Sr. Sopena, y se designe por la Mesa una Comisión que se encargue de dar el pésame a la familia del fallecido.

El general AZCARRAGA y el conde de CASA VALENCIA se adhieren a lo expuesto por la presidencia. El ministro de FOMENTO, en nombre del Gobierno, expresa su adhesión al duelo del Senado por el fallecimiento del Sr. Sopena, que figuraba en las filas ministeriales, y cuya muerte representa la pérdida de un excelente compañero y de un buen ciudadano. La Cámara acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Sopena.

Ruegos é interpelaciones. El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO asegura que, a pesar de prohibirlo la ley, que declaraba monumento nacional el Alhambra, y prohibía la construcción de nuevos edificios en su recinto, no se ha cumplido, y ruega al ministro de Instrucción pública que insista en que se cumpla la disposición ministerial de febrero de 1910.

El Sr. UGARTE pide que se vea el modo reglamentario de que la Comisión de Gracias y Pensiones proceda de modo análogo á la Comisión permanente de Obras públicas, que no emite ningún dictamen sin que se hayan cumplido por el ministerio todos los antecedentes.

El Presidente de la CAMARA declara que en principio acepta la idea de la Mesa, y que se verá el medio de ponerse de acuerdo para llegar á la reforma que sea necesaria en dicho sentido.

El ministro de FOMENTO asegura que lo expuesto por el Sr. Ugarte, y en principio aceptado por la Mesa, se ajusta al criterio del Gobierno, que facilitará esa modificación si, como parece, es del agrado del Senado.

El Sr. SANZ ESCARTIN pide un expediente de hace siete años, pues parece que no se resuelve por el Tribunal Contencioso, y desea conocer cuál es la causa.

ORDEN DEL DIA. Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre concesión de una pensión á favor de las nietas del barón de Puente-Quinto.

En segunda lectura es admitida una proposición de ley pidiendo concesión de prórroga para terminar las obras de los ferrocarriles de San Martín del Rey Aurelio á Dieres, Dieres al puerto del Musel y Tremañes á Veriña.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión del proyecto de ley sobre concesión de una pensión á la viuda é hijos del general Castellani.

El Sr. ALLENDESALAZAR combate el dictamen, repitiendo que su criterio es el mismo, expuesto en la sesión anterior, insistiendo en que por debilidad y prodigalidad del Gobierno se abuse en la concesión de pensiones.

El Sr. DIAZ MOREU, como firmante de la proposición, la defiende, diciendo que el dictamen debe aprobarse, aun cuando no fuese más que por las mismas razones que alegaba en la sesión anterior el general Primo de Rivera, contestando al mismo Sr. Alledesalazar.

El Sr. FERNANDEZ CARO cree que está puesto á discusión un dictamen, y no se trata de si hay ó no abusos, sino de combatir ó defender las razones en que ese dictamen se apoya.

Explica el caso á que el dictamen se refiere, diciendo que el general Castellani fué un general que cumplió con su deber; que, por circunstancias especiales, contrajo matrimonio en ocasión en que á su muerte no han quedado derechos pasivos á la viuda, y es tan precaria su situación, que demanda la caridad del Estado.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN hace suyas las manifestaciones del Sr. Fernández Caro, añadiendo que en este caso, como otros, no sólo militares, sino civiles, por leyes especiales se ha salvado la inflexibilidad de la ley de Derechos pasivos cuando no quedó pensión á la familia de los servidores del Estado.

El Sr. ALLENDESALAZAR insiste en que, por doloroso que sea, aun cuando con la coacción moral que esto supone, debe oponerse á la aprobación del dictamen, lo que coincide con la opinión expuesta por la presidencia y por el ministro de Fomento al declarar, contestando al Sr. Ugarte, que esos abusos es preciso cortarlos.

El ministro de FOMENTO hace constar que el Gobierno en modo alguno trata de mermar la iniciativa parlamentaria, ni en sus palabras había prejuicio acerca del dictamen que se discute, con el cual el Gobierno está conforme.

Puesto á votación, pide el Sr. ALLENDESALAZAR que sea nominal.

Es aprobado el dictamen por 49 votos contra 12.

Como en la sesión anterior, son muchos los conservadores que votan en contra del Sr. Alledesalazar.

Se discute y se aprueban los dictámenes siguientes: Sobre el estudio é implantación de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Noroeste de España.

Reformando los servicios de Vigilancia y Seguridad y creando la Dirección general de Seguridad.

Concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito que importan 10.806.224 pesetas 56 céntimos, comprendiendo en ellos las cantidades que deban satisfacerse por los conceptos de primas de navegación, carbón pesquero de Canarias, correspondientes á los años 1910, 1911 y 1912, y que estaban

comprendidos en tres distintos proyectos de ley.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

Se acepta una enmienda del Sr. Benayas al art. 1.º del capítulo 10.

El Sr. POLO Y PEYROLON hace observaciones al mismo artículo, contestándole el señor marqués de BARZANALLANA, y se aprueba el artículo y el segundo, quedan aprobados el capítulo.

Sin debate se aprueban los capítulos 11 y 12; el 13, después de desechar una enmienda del Sr. Polo y Peyrolon, relativa al personal subalterno del Museo de Pinturas; el 14 y el 15.

Al capítulo 16 se acepta una enmienda del marqués de Marianao pidiendo 10.000 pesetas para una subvención á la Casa de América de Barcelona; pero reducida á 5.000 pesetas.

También se admiten dos enmiendas del señor Labra pidiendo una subvención de 12.500 pesetas al Instituto Ibero-Americano de Derecho comparado, y la otra de 2.000 pesetas para la Sociedad Colombina Onubense.

Después de ligero debate se aprueban los capítulos 17 y 18, admitiéndose varias enmiendas de los Sres. Sánchez Albornoz y San Juan, y desechándose otra del Sr. Polo en la que pedía la creación de quince plazas más de entrada en el Cuerpo de Archiveros.

Al capítulo 19 se admite parte de una enmienda del Sr. Carranza concediendo 10.000 pesetas para el Archivo provincial de Cádiz.

Al capítulo 20 se admite una enmienda del Sr. Jimeno sobre personal de la Junta superior de excavaciones.

Son aprobados los capítulos 21, 22, 23 y 24. El Sr. POLO Y PEYROLON pide que en el capítulo 25, sobre «Obligaciones que carecen de crédito legislativo», figure, por no haberse incluido, lo que se adeuda á los auxiliares de Universidades y personal administrativo de los mismos por la parte que les fué asignada de los derechos de examen, que no les ha sido liquidada.

El Sr. PALOMO declara que la Comisión ha intercalado un artículo en el articulado para que sea liquidada esa deuda.

Se aprueba el artículo y también los tres adicionales.

Queda aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

El conde de VILLAMONTE pide á la Mesa que sean retiradas unas enmiendas que tenía presentadas al dictamen del presupuesto de ingresos.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones. A las seis en punto se reanuda la sesión. Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección 12, «Acción en Marruecos», para el año 1913.

Se abre discusión sobre la totalidad del dictamen de la Comisión permanente de Presupuestos acerca del proyecto de ley relativo al estado letra B, «Ingresos», para el año económico de 1913.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.)

El Sr. ALLENDESALAZAR expone á la consideración de la Cámara la oportunidad de discutir el dictamen sin la presencia del ministro de Hacienda.

El Presidente de la CAMARA suspende el debate hasta que se comunique al ministro de Hacienda el deseo del Sr. Alledesalazar, de que asista á los debates sobre presupuestos de ingresos.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 de la vigente de Reclutamiento y reemplazo del ejército, que es admitido después de explicar el ministro de la GUERRA las modificaciones introducidas.

(Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación.)

También intervienen en el debate los señores ALLENDESALAZAR, ALONSO CASTRILLO y PEÑA, censurando el primero que no se haya mantenido en la Comisión mixta el criterio expuesto en el Senado al emitir el dictamen, y sosteniendo los segundos que, á pesar de defender los acuerdos del Senado, varió en la Comisión mixta la opinión mantenida en el dictamen del Congreso por el número de votos.

Queda admitido el dictamen. Se pone á discusión el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley sobre el enyesado de los vinos.

El Sr. PULIDO retira su enmienda. El marqués de ALONSO MARTINEZ, por la Comisión, lo agradece.

El Sr. GARCIA MOLINAS defiende dos enmiendas, exponiendo con gran competencia los grandes perjuicios que á los productores de vino de la Mancha y otras regiones se ocasionará con esta ley.

El Sr. SOLER Y MARCH, en nombre de los viticultores catalanes y del Instituto Agrícola de San Isidro, se adhiere á las peticiones que se concretan en las enmiendas del señor García Molinas.

El Sr. PRAST manifiesta que le han visitado los viticultores de Calatayud y Cariñena, pidiéndole que apoyase las enmiendas del Sr. García Molinas.

El Presidente de la CAMARA hace constar que el art. 1.º ha sido aprobado y no puede ya modificarse.

El marqués de ALONSO MARTINEZ ofrece poner en conocimiento del Gobierno «sta observación importantísima, así como la referente á la retroactividad de la ley.

Es desechara otra enmienda, y se aprueba el dictamen. Se da cuenta del resultado de las Secciones y de algunos dictámenes, entre ellos el del Convenio con Francia.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y media. En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas. El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA defiende á la Diputación de Sevilla de los cargos que le dirigió días pasados el señor Serrano Carmona.

Varios diputados piden que conste su voto á favor del Tratado. El Sr. SERRANO CARMONA, contestando á lo manifestado por el Sr. Rodríguez de la Borbolla, dice que cuando se explique la interpelación que tiene anunciada, se pondrá en claro todo.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) protesta de lo ocurrido á un periodista, que no pudo ir á Totana.

Pregunta si estamos en un país civilizado ó en Marruecos. El Presidente del CONSEJO contesta diciendo que el gobernador ofreció toda clase de garantías á ese señor periodista, para trasladarse á Totana.

¿Qué hubiérase dicho si á ese periodista el recibimiento no hubiese sido entusiasta? El Sr. IGLESIAS (D. E.) insiste en sus manifestaciones, leyendo un recorte de la Prensa.

El Presidente del CONSEJO insiste también en que la visita de ese periodista era poco discreta, dado el estado de ánimo de la población, por la forma en que se iba á realizar la información.

Buena prueba de ello—añade—ha sido el que hoy un periódico gráfico publica fotografías de las personas aludidas, y á cuyo redactor gráfico no le ha ocurrido nada.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) protesta de la forma violenta en que se ha levantado á contestarle el Sr. Presidente del Consejo.

(La mayoría protesta de las palabras del señor Iglesias, y éste las repite varias veces, repitiéndose las protestas, campanillazos y el escándalo.)

Termina el Sr. Iglesias protestando de que haga falta un tercio de la Guardia Civil para que un periodista vaya á Totana con objeto de hacer una información.

El Presidente del CONSEJO dice: Para terminar, ese periodista no ha ido á Totana, porque no ha querido.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA explica su interpelación acerca del Instituto de Reformas Sociales.

Comienza haciendo constar que nunca ha pedido para él ni para ningún amigo suyo cargo alguno en el Instituto de Reformas Sociales.

Censura la forma de nombrar el personal del Instituto de Reformas Sociales, diciendo que no se les exige ninguna condición ni están sujetos á ninguna ley de empleados.

Así se da el caso de que haya funcionarios del ministerio de la Gobernación de 10.000 reales que cobran 6.000 duros en el Instituto, y catedrático de varias Universidades é Institutos que cobran, además del sueldo de la cátedra, otro en el Instituto de Reformas Sociales.

Cita varios nombres y antecedentes de las personas para demostrar que son republicanos y administran justicia en nombre del Rey, dando lectura á varios artículos de algunos de esos funcionarios en los cuales se ataca y pide la desaparición del Rey.

Añade que un director del periódico republicano de León, órgano del Sr. Azcarate, también ha tenido un cargo en el Instituto. Cita otros casos para demostrar que en el referido Instituto sólo impera el favoritismo del Sr. Azcarate, y por consiguiente, el republicanism, socialismo y anarquismo.

Los cinco catedráticos que hay en el Instituto son republicanos ó socialistas, y sobre uno de ellos la Policía de París acaba de pedir informes al Gobierno español para formar su ficha como hombre sospechoso.

¿No sabe el Gobierno cómo se difundió el famoso proceso de Ferrer? Pues enviaron pensionados al Extranjero al Sr. Simarro y á otros colaboradores suyos.

Pregunta si puede mantenerse la política seguida hasta ahora en este asunto sin detrimento para el régimen y para la misión que le está confiada á dicho organismo.

Cree que los funcionarios del Estado no pueden ser antimonárquicos, pues es muy cómodo disfrutar de los beneficios de aquéllos y no tener deberes ni incompatibilidades con nada ni con nadie.

Indica el caso que puede darse de que la misión de confiar la vida del Soberano y de sus hombres públicos esté en manos de agentes de policía republicanos ó anarquistas.

Añade que en ningún país se sigue la teoría de España, pues la primera condición de todo funcionario debe ser la adhesión al régimen. Termina diciendo que es preferible la lucha á vivir con vilipendio.

El Sr. AZCARATE. Después de hacer algunas aclaraciones á unas alusiones hechas por el Sr. Grijalba á su renuncia del acta de León, pasa á hacerse cargo de la interpelación.

Dice S. S. que esos obreros pensionados enviados al extranjero fueron poco menos que agentes. ¿S. S. sabe cómo se nombran?

El Sr. GRIJALBA: Sí. El Sr. AZCARATE: Es extraño; no debe saberlo S. S., pues los nombra la Junta del Patronato, de la cual forman parte, entre otras distinguidas personalidades, los señores Ramón y Cajal y Dato.

Además se nombran á propuesta de las Cámaras industriales de toda España. Pasa á ocuparse después del funcionamiento del Instituto, diciendo que la ley determina no se exigirán tengán éstas ú otras ideas los funcionarios del mismo.

Rechaza con gran energía la teoría del señor Ruiz de Grijalba de que los republicanos y carlistas no puedan desempeñar cargos públicos.

Sigue tratando de la organización del Instituto, diciendo que allí existen hombres de todos los partidos, y trabajan siempre en la mejor armonía.

Defiende los nombramientos hechos, recordando en personas que, por sus condiciones, se estimaron útiles é indispensables. Pregunta al Sr. Grijalba si cree que los parientes de republicanos tienen incapacidad canónica.

Afirma que el director de La Democracia, de León, fué nombrado inspector de trabajo cinco años después de dejar la dirección de dicho periódico.

Añade que él no puede nombrar más que al portero, y que los demás funcionarios lo son á propuesta de los jefes de Sección. Sigue defendiendo otros nombramientos, especificando las condiciones en que se han hecho, afirmando que todos cumplen bien en sus cargos, y que no tiene noticia de que sean muchos republicanos, ni mucho menos anarquistas.

Respecto á los cargos al Sr. Simarro, dice que no fué pensionado, sino como representante á un Congreso y renunció al sueldo.

Vuelve á ocuparse de la teoría sentada por el Sr. Grijalba, rechazándola en absoluto y diciendo que es peor que la de dividir los partidos en legales é ilegales.

Se ocupa también de las facultades de los inspectores del trabajo, negando tengan todas las que les atribuía el Sr. Grijalba días pasados.

Termina afirmando que el Instituto responde al fin para que fué creado y que aquello no es ningún centro de favoritismo.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA rectifica, aclarando y rectificando la teoría sentada en su anterior discurso.

Estima que no puede nombrarse de favor para ningún cargo á los enemigos del régimen, exceptuando los concursos y oposiciones.

Lee párrafos de un discurso de Waldeck Rousseau, en el cual sostiene la teoría de que á los funcionarios públicos se les debe exigir sean republicanos, para demostrar que no es él el único que sostiene esa teoría.

El Sr. AZCARATE rectifica, diciendo que conocía ese discurso, pero que siempre le ha parecido mal.

Pero esta teoría—añade—no puede aplicarse al Instituto de Reformas Sociales, donde están hombres de todos los partidos.

Recuerda que hombres de su partido le han censurado por estar al frente de ese y otros cargos, diciendo que servía á la Monarquía; y—añade—les contesto que sirvo á la patria, y si mañana estuviese instaurada la República, admitiría en esos cargos á los monárquicos.

El Presidente del CONSEJO declara que el Gobierno agradece profundamente al señor Azcarate la colaboración que le ha prestado al frente del Instituto de Reformas Sociales, como se lo agradeció el Gobierno conservador.

Ante la teoría expuesta por el Sr. Ruiz de Grijalba, el Gobierno sostiene la teoría constitucional expuesta en el art. 15 de la Constitución, en virtud de la cual, todos los españoles tienen derecho á desempeñar los cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Ojalá que el Gobierno contara con muchas colaboraciones como la del Sr. Azcarate. Opina que con esa conducta el Gobierno presta un gran servicio á la Monarquía.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA: Estaría conforme con la teoría constitucional si entre los republicanos estuvieran los más aptos y los más capaces.

(Grandes rumores.) Pero vosotros, los republicanos, no habeis demostrado que sois los más aptos, los más capaces y los mejores.

Después pregunta á cuántos conservadores ha nombrado el Gobierno para los cargos públicos.

El Presidente del CONSEJO: A más de 500. (Risas.)

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA se dirige después á los republicanos para decirles que viven más del jugo de la Monarquía que de sus propias fuerzas.

Después arremete con el Instituto de Reformas Sociales, que algunos califican de molestias sociales, para decir que los empleados de él se nombran á capricho. Pide también que todo lo relativo á su contabilidad se someta á los mismos trámites que las demás dependencias del Estado, porque la ley de Contabilidad es igual para todos.

El Sr. AZCARATE asegura que la fuerza del Instituto de Reformas Sociales radica en la composición de sus individuos, en el pleno, que es donde están representadas las más opuestas tendencias políticas, desde la ultramonárquica y conservadora hasta la liberal y socialista.

Presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental.

El Sr. CASTRO CASALEIZ formula observaciones.

No hay manera de darle una sola palabra desde la tribuna. Contéstale el Sr. ROSADO, en nombre de la Comisión.

El Sr. ROMEO expone ante la Cámara algunas consideraciones, encaminadas á demostrar cómo sería fácil conseguir que se encaminaran hacia nuestras colonias del Africa Occidental algunos capitales españoles.

Cree que debía incluirse una partida de pesetas 200.000 para que fuera una numerosa Comisión de diputados, senadores, banqueros, comerciantes é industriales para apreciar de visu lo mucho que aquello vale.

El Sr. ROSADO estima muy atendibles las razones expuestas por el Sr. Romeo; pero cree que el Estado no puede gastar millones de pesetas por lo pronto.

Sin embargo, declara que el ministro de Estado se preocupa de los asuntos relativos al Africa.

El Sr. ROMEO explica de nuevo su pensamiento.

El Sr. PEDREGAL interviene para hacer presente el deslinde entre los intereses de los colonos y los del Tesoro, sobre todo en cuanto se refiere al cacao.

El Sr. TORRES (D. José Luis) pronuncia breves palabras tratando de convencer al señor Pedregal de que el Estado no desatiende los intereses de los agricultores.

El ministro de ESTADO, corroborando las palabras del Sr. Torres, demuestra cumplidamente que su preocupación constante ha sido la defensa de los intereses de los agricultores. Refiriéndose especialmente á los derechos arancelarios del cacao, explica cómo la fijación de un límite á la exportación no podía contrarrestar los abusos de los acaparadores, en perjuicio de los agricultores. El límite para bajos derechos era el de dos millones de toneladas, que tenía derechos privilegiados, aumentándose los derechos de Arancel para las cantidades que sobrepasen dicho límite.

Ahora, y como prueba de que me he preocupado de los intereses de los agricultores, se aplicarán los derechos restringidos á la cantidad de cacao suficiente para las necesidades del consumo en España.

Tercia también en el debate el Sr. ESPADA, combatiendo este criterio, por creer que viene á ser algo parecido á lo vigente.

El ministro de ESTADO, en una interrupción, asegura que lo propuesto ahora es lo pedido por los agricultores.

Se da por terminada la totalidad. Sin discusión quedan aprobados todos los capítulos, y con ellos el presupuesto de gastos.

En la misma forma queda aprobado el presupuesto de ingresos.

Sin discusión es aprobado también el dictamen sobre el proyecto de ley determinando las monedas de oro, letras y cheques á pagar en dicho metal, que son admisibles para satisfacer los derechos de Aduanas.

Pónese á discusión un dictamen concediendo una pensión de 1.250 pesetas al año á don Francisco Jubindo.

Sobre esto da explicaciones el Sr. ROMERO CIVANTOS, pidiendo el Sr. NOUGUES que no se modifique el dictamen y que queden comprendidos en él todos los que hayan tenido análogos méritos.

Se suspende la discusión. Se da lectura á un documento que está sobre la mesa.

El Sr. SAENZ DE QUEJANA consume el primer turno en contra.

Repite y amplía cuantas razones ha expuesto en más de una ocasión al tratar de este asunto, deteniéndose en lo relativo al repartimiento vecinal, más odioso que el felato, porque se presta á innumerables atropellos al pequeño contribuyente indefenso por la constitución de las Juntas clasificadoras para el reparto.

Lo referente al impuesto ó arbitrio de inquilinato merece también acres censuras al diputado conservador.

El Sr. PEREZ OLIVA trata de desvirtuar los temores expuestos por el Sr. Quejana respecto á las Juntas clasificadoras.

Declara que en esta modificación se han tenido en cuenta las observaciones relativas al arbitrio de inquilinato.

El Sr. ALBORNOZ apoya una enmienda, contestándole brevemente el Sr. BARBER, por la Comisión.

Queda aprobada la base séptima. También lo son la octava y la novena, esta última después de unas observaciones del señor ALCALA ZAMORA, relativas al censo inductivo de las localidades.

El ministro de HACIENDA promete tenerlas en cuenta, y queda aprobado el dictamen. Dase cuenta de una solicitud del diputado electo por la isla de Gomera, Sr. Benitez de Lugo, y el Congreso accede á ella. Se refiere al extravío sufrido por su credencial de diputado.

Y se levanta la sesión á las nueve.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa extremado el temple. En toda la meseta central de España sobre todo, el mercurio de los termómetros se mueve entre límites muy bajos, y tan sólo cerca del litoral, en el Norte por las lluvias, y hacia el Sur, porque las horas de sol gana con rapidez lo perdido, resulta la oscilación termométrica menos exagerada. En todas partes, menos en el litoral del Cantábrico, reina gran calma. Allí adquiere fuerza el viento Sur y aumenta la marejada, indicando la aproximación de un centro de bajas presiones, que puede modificar nuestro régimen meteorológico actual.

La Dirección del Palace Hôtel, en vista del éxito de los tes danzantes de los martes y viernes, ha decidido, para complacer á sus favorecedores, que estas fiestas vespertinas se prolonguen de 5 á 7,30 de la tarde.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

LA SESION DE AYER

A las once y media de la mañana se reanuda ayer la sesión.

Preside el Sr. Ruiz Jiménez. Abierta la sesión, se da lectura a las conclusiones aprobadas en el mitin recientemente celebrado en el Frontón Central por los gremios.

Se acuerda examinarlas, a medida que se discutan los artículos a que dichas conclusiones afectan.

Luego comienza a discutirse el presupuesto de ingresos.

No hay enmiendas ni al capítulo primero ni al segundo.

Contra el primero hace uso de la palabra el Sr. Llorente, acusando al presupuesto de falta de homogeneidad y de unidad de criterio.

Dice que la minoría republicana está obligada a combatir el presupuesto.

Compara al Ayuntamiento con un bandido que espera con un trabuco detrás de una tapia a que pasen los contribuyentes para pedirles la Bolsa o la vida.

El Sr. Catalina le dice a su correligionario Sr. Llorente que siente que no haya traído el plan de Hacienda, que hubieran apoyado todos los republicanos.

Defiende a la minoría republicana de las alusiones que el Sr. Llorente le ha dirigido.

El Sr. Llorente dice que toda minoría que no está conforme con los presupuestos, debe formular en la Comisión un voto particular, y que eso es lo que ha debido hacer la minoría republicana.

Luego dice que si él no concurrió a las reuniones de la Comisión de presupuestos, fue porque pidió que le nombraran individuo de la Comisión de Hacienda y no le quisieron nombrar.

El alcalde dice que en el Ayuntamiento no puede haber plan republicano o plan monárquico.

—Aquí—agrega—no hay más que concejales.

El Sr. García Cortés explica la gestión realizada por los socialistas respecto a los ingresos municipales, haciéndolo muy extensamente.

El Sr. Bellido manifiesta que lo que ocurre es que se presentan los presupuestos en fecha o en forma que no hay otro remedio que aprobarlos, para no perjudicar al Ayuntamiento, aunque no estén conformes con ellos los concejales.

El alcalde da explicaciones a varios señores asociados y concejales sobre algunos pequeños impuestos.

Promete corregir algunas deficiencias que el asociado Sr. García Ruiz denuncia, referentes a las malas condiciones de los mercados.

Quedan aprobados los capítulos I y II.

El Sr. Llorente combate el III, contestándole el alcalde.

El Sr. Palacios ruega a la Prensa que diga que en algunas enmiendas admitidas a los socialistas, que suponen una economía, coincidieron los socialistas con los asociados.

El Sr. Llorente: Esas enmiendas van firmadas también por republicanos.

Una voz: Y por monárquicos.

El Sr. Llorente: Sí, señor; a cada cual lo suyo.

La presidencia: Ruego a S. S. que abrevie. El Sr. Llorente: Sí; a mí me toca siempre bailar con la más fea.

El Sr. Llorente: Y a mí bailar con S. S. (Risas.)

El Sr. Llorente: Si la sesión hubiera comenzado a las nueve y media, como debía, ya hubiera terminado la discusión.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, y 7.º, con el voto en contra del señor Llorente.

Comienza la discusión de las enmiendas presentadas al artículo 8.º del capítulo tercero del presupuesto de ingresos.

La primera de ellas, señalada con el número 105, propone el restablecimiento de los derechos por pintura de las portadas en toda clase de establecimientos que lo soliciten, con la siguiente tarifa: por derechos de colocación y pintado pagará cada hueco, en las calles de primer orden, 1,50 pesetas; en las de segunda, 1; en las de tercera, 0,50, y en las de cuarta, 0,25. En las portadas ya colocadas pagarán por hueco, según el orden de la calle, 1, 0,75, 0,50 y 0,25.

El Sr. Catalina se opone a esta enmienda.

El Sr. Nicoli, firmante de la misma, la defiende.

El Sr. Piera apoya también la enmienda.

El Sr. Catalina acepta la enmienda, a excepción de la condición que en ella se establece de que haya que presentar el alta de la Hacienda.

El Sr. Llorente hace algunas indicaciones. Queda aprobada la enmienda.

Y el Sr. Llorente queda combatiendo artículos.

Se aprueba una enmienda estableciendo una patente de 1.000 pesetas para los pianillos callejeros.

Enmienda núm. 107.—Se consignará en los presupuestos como ingreso por las carnes pesetas 8.576.467, en vez de 7.300.000 que propone la Comisión de presupuestos.

Queda retirada.

Se presenta otra enmienda referente al impuesto de solares, impugnándola el Sr. Llorente y defendiéndola el alcalde, quien dice que los solares pagarán lo mismo que hoy, con la sola diferencia de que pagarán también los solares del ensanche.

El Sr. Nicoli se muestra de acuerdo con el Sr. Llorente y pide que los solares que se dedican a la industria y pagan contribución industrial, están exentos de pago.

Se aprueba el concepto.

El Sr. Catalina, en nombre de la Comisión, acepta la indicación que hace el Sr. Salvador de pedir al Gobierno un impuesto sustitutivo que permita la desaparición del de las carnes.

El Sr. Llorente hace algunas indicaciones. Queda aprobado el mismo impuesto sobre las carnes, con la indicación ya consignada.

El asociado Sr. Hernández, al comenzarse a tratar las patentes de bebidas, defiende a los tenderos de ultramarinos.

El alcalde le contesta que el gremio de ultramarinos, si se considera perjudicado con las indicadas patentes, debe acudir al Gobierno con la demanda oportuna para la defensa de sus intereses.

Los Sres. Hernández, Reyes, Catalina, Ruiz Jiménez y García Abril sostienen un debate sobre estas patentes, que cuando se comienza a animar suspende el alcalde la sesión.

Es la una y cuarto.

La sesión continuará a las cuatro de la tarde.

POR LA TARDE

A las cuatro y diez se reanuda la sesión, bajo la presidencia del alcalde.

Se aprueba sin discusión el impuesto de cédulas, que se calcula producirá un ingreso de 1.800.000 pesetas.

Se pone a discusión el impuesto del 5 por 100 sobre los seguros de incendio.

El Sr. Reynot propone que se destine el 50 por 100 de lo que se recaude a mejorar el servicio de incendios.

El impuesto de inquilinato.

Se pone a discusión el impuesto de inquilinato, que es combatido por el Sr. Alvarez Arranz.

Dice que este impuesto es irritante por sus desigualdades, y que aun con las reducciones hechas no puede ser aprobado.

En París protestaron contra él los socialistas.

En Madrid está siendo el inquilinato un renglón que ahoga a la indefensa clase media.

Dice que el inquilinato, de subsistir, acabaría por desaparecer.

El inquilinato no existe más que en tres naciones: Austria, Holanda y Estados Unidos.

El Sr. Piera protesta de que no se dé solución en cambio, y el orador dice que no se le quiere entender; no es él quien tiene que solucionar esto. A él le corresponde protestar, porque se ha visto cuál ha sido el resultado de la supresión de los Consumos.

Dice que no votará el impuesto de inquilinato.

El Sr. Llorente reconoce que tal como está establecido es más odioso que el de Consumos; pero defiende el inquilinato.

Cree que se ha protestado del inquilinato por cuestiones políticas.

Recuerda que el año 1845 se dió un caso inverso, pues el inquilinato fué establecido por D. Alejandro Mon, conservador, y combatido por Pi y Margall.

Cree que los obreros deben también pagar una cuota, aunque módica.

Pero todo ello es susceptible de modificaciones en el impuesto.

Sigue hablando de lo irritante del impuesto, hasta el punto de que el Sr. Alvarez Arranz le pregunta si defiende o ataca el impuesto; el orador hace la aclaración de que le defiende, pero opinando que se necesita una gran modificación.

Combate con saña a los Consumos, que se prestaban al fraude.

El Sr. Alvarez Arranz: Los que dejan de pagar el inquilinato cometen el fraude ahora.

El Sr. Llorente: Ya se les obligará a pagar.

El Sr. Alvarez Arranz, irónicamente: ¡Sí, sí!

El Sr. Llorente: Con los Consumos entran los vigilantes hasta el interior de las casas persiguiendo el contrabando.

El Sr. Alvarez Arranz: Ahora son los inspectores sanitarios.

El Sr. Llorente sigue defendiendo a su manera el inquilinato.

El Sr. García Cortés cree que esta discusión es completamente «balda» (r. l.).

Si votásemos en contra del impuesto de inquilinato, ¿qué ocurriría? No habría presupuesto.

(El Sr. Alvarez Arranz hace signos negativos.)

Cree que no hay más solución que el inquilinato.

Dice que el Sr. Alvarez ataca el inquilinato para defender indirectamente los Consumos.

Cree que no es motivo de censura para el impuesto el procedimiento ejecutivo empleado para su recaudación.

Reconoce que el Estado ha planteado mal el impuesto, por la excepción, principalmente, en favor de las clases militares.

¿Por qué habéis hecho esto? pregunta al Sr. Alvarez Arranz.

Lee unas cifras demostrando que el impuesto será satisficido, casi en su totalidad por las clases modestas, y por este lado ataca el impuesto tal como se establece, y al enumerar sus injusticias, dice el Sr. Alvarez Arranz:

—Me contenta oír hablar así a S. S.

El orador insiste en que los ricos pagarán una parte escasísima del impuesto.

El Sr. Palacios dice algo sobre el inquilinato, defendiéndole, creyendo que ni siquiera debieran haberse rebajado las cuotas; pero las excepciones son irritantes.

El Sr. Talavera propone que se solicite del Gobierno la supresión de todas las exenciones, y que la exacción del impuesto se haga por medio del sello municipal.

El Sr. Plaza protesta del inquilinato; pero anuncia que le votará.

Dice que los Consumos subsisten por la inspección de las carnes.

La dimisión del alcalde.

El Sr. Gurich explica su voto a favor del inquilinato, aunque no es partidario de este impuesto.

Protesta de que el alcalde se haya entregado en manos de socialistas y republicanos, y dice que como ha manifestado el alcalde varias veces ser contrario al inquilinato, y teniendo en cuenta que falta por cobrar una cantidad considerable en lo que resta de este año, cree que debe presentar la dimisión.

Una voz: Esto es consumir un turno en contra del alcalde.

El orador añade que se impone una persona que traiga nuevos alientos al Municipio para evitar esta promiscuidad del presidente del Ayuntamiento con los republicanos y socialistas. (Sensación.)

El Sr. Alvarez Arranz rectifica y dice que jamás ha pedido el restablecimiento de los Consumos.

El Sr. Aragón: No le pide; pero censura la supresión. (Risas.)

El orador dice que a él le cumple sólo poner de manifiesto los errores de republicanos y socialistas al aplicar la supresión de los Consumos.

Dice que votará la enmienda del Sr. Palacios, pidiendo la supresión de toda clase de exenciones.

Los asociados se muestran en su mayoría conformes con la enmienda.

El alcalde dice que habla requerido por las amistosas palabras del Sr. Gurich. (Risas.)

Relata sus gestiones hechas para encontrar un impuesto en sustitución del inquilinato, habiéndolo impedido la falta de tiempo.

Dice que se le acusa de no haber contado con los monárquicos. ¿Para qué? Añade que ha procurado estar de acuerdo con todos los concejales, y por eso, y para que hubiera presupuesto, ha tenido que aceptar el inquilinato como un mal necesario.

Y dice el Sr. Gurich—añade el Sr. Ruiz Jiménez—: «Se ha podido pedir la supresión de las exenciones y la reforma del procedimiento recaudatorio.» Pues bien, se ha hecho.»

Dice que él no ha cedido nunca a presiones de los enemigos del régimen; pero ha reconocido sus pretensiones justas.

Dice que no puede dar satisfacción al señor Gurich, dimitiendo dentro de las veinticuatro horas. Todas las obligaciones tienen un vencimiento, y dice que él resolverá lo que crea pertinente cuando llegue el caso; pero siempre que no le necesite para el desempeño del cargo su íntimo amigo el presidente del Consejo.

El repartimiento.

Se pasa a discutir esta partida del presupuesto de ingresos.

Hablan el Sr. Alvarez Arranz, el alcalde y el Sr. Gurich, que vota en contra.

Se aprueban también el repartimiento y los apéndices.

Se presenta una enmienda pidiendo aumento de gravamen a los carros de dos ruedas.

Habla sobre ella el Sr. Mesonero Romano, y dice que la enmienda endulza una suya presentada hace tiempo.

«Aunque se nos concedan dos millones de subvención, mientras continúen los carros de transporte con esas enormes cargas que acostumbran a llevar no se podrá arreglar el pavimento.»

El Sr. Piera dice que están fijadas las cargas máximas y no se ha cumplido lo establecido. Pide que vaya la enmienda a la Comisión de Policía urbana.

Propone el alcalde que se deje esta cuestión al acuerdo del Ayuntamiento, que hará lo que convenga.

El Sr. Piera propone pase a la Comisión.

Se acuerda lo propuesto por el alcalde.

Se discuten algunas bases y enmiendas presentadas, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Con ésta ha quedado terminada la discusión de los presupuestos municipales.

Tristes ausencias

Las perfumadas cartas traen el más grato recuerdo de la mujer amada. Mujeres: nada halaga tanto a «ellos» como un perfume exquisito de Alvarez Gómez, y, sobre todo, su Agua de Colonia concentrada. Peñeros, 1.

¿QUE HA PASADO EN MEXICO?

«MACHAQUITO, Y MARTIN VAZQUEZ»

Ante la insistencia del rumor circulado, hubimos de recoger en ediciones anteriores la noticia de que habla tenido funestas consecuencias una violenta disputa surgida entre un valiente matador de toros cordobés y otro sevillano.

Ya no es necesario ocultar nombres, que están en los labios de todos los aficionados. Dicen que el muerto es Machaquito, y el agresor Francisco Martín Vázquez.

La noticia no parece confirmarse, pues precisamente anoche nos facilitaron el texto de un cablegrama fechado ayer mismo en Méjico, dirigido por el diestro cordobés a su íntimo amigo D. Francisco Avial, que dice: «Contento, alegre, sano; abrazos.—Machaquito.»

Sin embargo, las noticias que nuestros corresponsales nos comunican, vienen a producirnos confusión, pues como verán los lectores, son inciertas las de Sevilla y muy lamentablemente afirmativas las de Málaga.

Por nuestra parte haremos presente que, como ya dijimos, desearíamos que resultasen ciertas las noticias optimistas del Sr. Avial y falsas por tanto las que nuestro corresponsal en Málaga nos transmite:

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Al conocer Manuel Vázquez la noticia transmitida desde Madrid diciendo que su hermano Francisco había tenido una grave cuestión con Machaquito, vino a Sevilla y puso un cablegrama a su hermano, al que hasta las nueve de esta noche no había tenido contestación.

De todos modos no cree en la gravedad del incidente, dado el carácter apacible de su hermano, aun cuando sabe que se había entendiado bastante la amistad entre ambos diestros.

Espera con impaciencia noticias, pues la impresión de que las sospechas se confirman, le produce muy penosa impresión.

MÁLAGA. (Miércoles, noche.) Ha producido sensación la noticia del fallecimiento de Machaquito a consecuencia de un disparo de arma de fuego hecho por Martín Vázquez.

El cablegrama con esta noticia lo recibió el revistero local «Vaquerito» al anochecer y está fechado en Méjico a las dos de la tarde.

Lo firma el ex banderillero «Frascuelillo».

LIBRO IMPORTANTE

Derecho electoral vigente

Tercera vez, y con aumentos que lo avaloran, ha salido a plaza el «Derecho electoral vigente», publicado por el oficial de la Secretaría del Congreso D. Juan Cabezali, competente en la materia. Libro que contiene la ley Electoral de 8 de agosto de 1907; las resoluciones interpretativas que respecto de la misma han ido dictando los Tribunales y la Junta Central del Censo; los informes del Tribunal Supremo en los principales casos de actos de diputados a Cortes; la doctrina sobre incapacidades e incompatibilidades parlamentarias establecida hasta ahora por la Cámara popular; los formularios con que se exterioriza el mecanismo entero regulado por la ley...

Útilísima es, sin duda, la magna, la paciente labor que implica tan interesante libro. Probáralo el hecho de haberse agotado rápidamente dos ediciones. Lo demuestra y confirma el nutrido texto que lo forma. Ni publicación alguna puede equipararse, en ese concepto, a la que tales elogios ó tal justicia nos merece. Bien podemos calificarla de única en su género. ¿Cuál si no ha dado a conocer la jurisprudencia de la Junta Central del Censo y aun la sentada por el Congreso de los Diputados, pero especialmente la primera, en orden a la aplicación de la vigente ley Electoral? ¿Qué otra, además, obtuvo, por la propia razón, el título de oficialmente autorizada, como demuestra la serie de acuerdos que contiene de aquella Junta, tomados de las actas de sus sesiones y sólo por el señor Cabezali extractados ó reproducidos?

Un método admirable, que facilita al más profano la orientación necesaria, completa los méritos del libro. El Sr. Cabezali, jefe de la Sección de Actas del Congreso de los Diputados, ha sabido concretar y presentar los múltiples y no siempre fáciles problemas que viene planteando la legalidad de 1907, y realiza de este modo, a un tiempo, la tarea de precisar imperfecciones y de aducir mejoras que algún día habrán de tener en cuenta los legisladores de España. Ello resulta de la exposición misma de casos, sentencias, dictámenes, circulares, disposiciones, acuerdos...

Y no ha menester mayor claridad ni mejor glosa. Con sumo cuidado, con imparcial criterio, procede el Sr. Cabezali en todo el libro, para evitar tendenciosas inclinaciones en que la crítica pudiera hallar motivo de reproche ó censura. Obra sin propósitos doctrinales, es, no obstante, obra de doctrina, ordenada y clasificada en términos que acusan un dominio evidente de las cuestiones todas surgidas con ocasión de la ley. Se afirma y se demuestra, consultando el libro, la relación armónica, el sentido jurídico esencial, indispensable, a que hayan de responder las selecciones y depuraciones de interpretación, comparada la jurisprudencia, no siempre uniforme, por causas naturales y justas cuando se pretende desenvolver principios cuya novedad los complica.

Inspirase la ley Electoral vigente en el doble deseo de vigorizar, con la obligación activa del voto, la lucha ciudadana en los comicios para designación de diputados a Cortes y concejales, y de garantizar, singularmente con el sistema que establece de constitución, atribuciones y funcionamiento de las Juntas del Censo, la independencia necesaria para la verdad del sufragio, que exige imposibilidades de coacción ó presión emanada del Poder público, de los partidos políticos en pugna y de los propios electores y candidatos. Poco lógica, la ley sola, no secundado su espíritu por Gobiernos y masa social actuante; y nada podrá contribuir de mejor suerte a la difusión pedagógica de la importancia y transcendencia social-política de que esas condiciones resaltan en la expresada obra, como el estudio—fortificante del convencimiento y alentador de la voluntad—de lo que es el derecho electoral en sí y en sus derivaciones varias. Y a este objeto, entre otros, se encamina, desde un punto de vista práctico, la publicación de libros expositivos cual el que por tercera vez, amparado por la Junta Central del Censo, requiere ahora la atención de los lectores. En él se condensa todo cuanto haya de interesar a electores y elegibles en relación con sus facultades y deberes, y manera de ejercerlos, y responsabilidades consiguientes. En él se recopila y sintetiza, con razonado método, la materia íntegra, cabal, perfecta en que consiste, fundamental y positiva, la realidad del derecho.

El libro del Sr. Cabezali no es una nueva agrupación de antecedentes y datos. Es la condensación de una larga experiencia y de un juicio competente y sereno. Es el fruto de una doble labor intensa y pertinaz: labor de comentarista diario y de funcionario solícito. En las oficinas del Congreso, auxiliando a las antiguas Comisiones de Actas; en las oficinas de la Junta Central del Censo, interpretando leyes y decretos y propuestas de resoluciones; observando aquella realidad y siendo parte activa en su marcha, repútese al Sr. Cabezali por autoridad sobresaliente en tales disciplinas jurídico-parlamentarias. Ninguna conocemos superior, aunque sí las habrá más sonadas y menos modestas.

A. P. Y U.

NOTICIAS GENERALES

El ministro de Marina ha abandonado ayer el lecho y está muy mejorado.

Titta Ruffo ha cantado «Mari Mari» para el Gramophone que vende Urefia.

«LOS MISERABLES».

40 por 100 de rebaja en todas las localidades en el cine de la calle de la Flor los días 19, 20 y 21 solamente. Secciones continuas de 5 a 11 1/2. Duración de la proyección, 3 horas.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL.

Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas franco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden a precios más reducidos.

En Hendaya ha fallecido la súbdita española Manuela Ignacia Sarrondegui, viuda de Arísti.

En la tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se halla depositado, a disposición de quien justifique ser su dueño, un portamonedas con una cédula personal a nombre de doña Casimira Aramondia, encontrado en la vía pública.

Hoy jueves, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social de la Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid, Alcalá, 44, dará una conferencia el excelentísimo señor vizconde de Eza, el cual disertará sobre el tema «El seguro social en su aplicación a la falta de trabajo».

Colegio de Médicos de Madrid.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, continuará la sesión de la Junta magna, ocupándose de asuntos interesantes a la clase médica. El doctor Martín Cirujas presentará unas bases para la unión y defensa médica.

La Comisión de Sociados del Colegio cita a la reunión a todos los señores colegiados, rogándoles su asistencia.

La Academia de Jurisprudencia ha nombrado académico de mérito al ministro de Estado, Sr. García Prieto.

El título que con tal motivo le ha sido entregado en la solemnidad de ayer, está extendido sobre pergamino y es un bello trabajo a la policromía, hecho por el notable calligrafo D. Alvaro Mendizábal.

Hemos recibido de «Un militar» 25 pesetas para el cambiante Manuel Armesto, y 25 pesetas para el matrimonio anciano de la plaza de la Villa, y de doña M. A. dos pesetas para Manuel Armesto.

Hacemos llegar los donativos a los favorecidos, y, en nombre de ellos, damos las gracias a los caritativos y generosos donantes.

En el mercado de cerdos en Lorea se suscitó ayer una riña entre gitanos é hijos de aquella localidad, resultando en la refriega cuatro heridos. Pero luego, al ser conducidos a la Inspección municipal los agresores, un gitano disparó dos tiros sobre otro de los conducidos, matándole.

Nos ha visitado una numerosa Comisión de aspirantes a contadores de fondos provinciales y municipales para rogarnos que intercedásemos cerca del ministro de la Gobernación al objeto de que se amplíen a 158 las plazas, puesto que a este número asciende el de los aprobados.

Allegan que para los secretarios de Diputaciones fueron ampliadas las plazas en un 50 por 100 y ahora la proporción no pasa del 50.

Y aseguran los interesados que con la ampliación no se irrogan perjuicios ni al Estado ni a las provincias.

El presidente del orfeón «Eco de Madrid», D. Mariano Vivar, nos ruega hagamos constar, para desmentir lo dicho por algún concejal en la sesión del Ayuntamiento, que la Sociedad coral que preside existe y lleva a cabo una plausible labor educadora, como lo demuestra el hecho de contar en su seno con más de 60 orfeonistas que recientemente han tomado parte en actos artísticos y otros importantes que prepara.

Lo que ocurre es que carece de la protección con que cuentan las entidades de su misma índole en otras provincias.

Publicaciones de actualidad

«LA REINA MISTERIO».

Novela de irresistible interés del gran escritor inglés Mr. Pergus Hume, que publica hoy la Casa editorial Calleja en su popular colección.

«LA NOVELA DE AHORA».

Un tomo con magnífica cubierta «en colores» 40 CENTIMOS.

Mundo eclesiástico

En la parroquial iglesia de Santiago se ha celebrado hoy solemne función por la Real Congregación a su titular, Nuestra Señora de la O, y, como es costumbre inmemorial, han acudido al templo numerosos fieles.

La cátedra sagrada la ocupó el notable orador coadjutor de la parroquia de San Andrés, D. Mariano Benedicto.

Ha sido recibido con unánime aplauso el nombramiento del cardenal Ferrata para legado pontificio en el próximo Congreso Eucarístico de Malta.

Ha abrazado recientemente el catolicismo el barón Cramer-Klett, senador de Baviera.

Se ha celebrado recientemente en el Puerto de Santa María (Cádiz) un importante mitin católico en contra de la enseñanza laica.

Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá se cita, llama y empuja a D. Mariano Salas Pala, a D. Benito Ruiz y del Rivero y a doña Genoveva Fernández Martínez.

El cardenal Rampolla ha dado las gracias al Santo Padre por haberlo nombrado bibliotecario de la Santa Iglesia Romana.

Han sido nombrados por Su Santidad para diferentes sagradas Congregaciones los cardenales que a continuación se expresan:

Para la de Rito y Ceremonias, el cardenal Vico; para la de Sacramentos y Religiones, el cardenal Almaraz, arzobispo de Sevilla; para la de Sacramentos y Estudios, el cardenal Cos, arzobispo de Valladolid; y para las de Índice y del Ceremonial, Propaganda Fide, de los

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 17', and 'Día 18'. It lists various financial instruments like '100 perpetuo interior', 'F de 50.000 ptas. nominales', etc., with their respective values for the two days.

Casa Valentin Marín

Vinos blancos y tintos de Burdeos. PRECIADOS, 8. LOS ALCANCES DE ULTRAMAR

SUPLANTACION DE PERSONALIDAD

Desde hace unos días el activo comisario del distrito de la Latina, Sr. Marsal, que había sido avisado por el celoso agente a sus órdenes Sr. Santamaría, se ocupaba en descubrir un suceso que podía tener importancia y que, en realidad, la tiene mayor de la que a primera vista parece.

Un individuo cuyo nombre no hace al caso, dió a conocer al agente Santamaría que le habían propuesto un negocio no muy limpio a su juicio. Consistía éste en pasar por individuo procedente del Ejército de Cuba, al efecto de ir a casa de un notario de esta corte y suplantar la personalidad y otorgar un poder con los datos proporcionados por dos cuses del Ejército para cobrar los alcances del suplantado.

Comunicado el asunto al Sr. Marsal destinado a los agentes Sres. Santamaría, Dabán, Martínez Domingo y Murillo, indicando al amigo de Santamaría que se prestara al caso hasta el final; es decir, hasta que fuera firmado el poder correspondiente.

Así se verificó. Los alcances ascendían a 1.001 pesetas 54 céntimos, y el suplantado era un soldado del regimiento de Infantería de Cuba, Rafael Expósito Rivera.

Al salir ayer de firmar el poder, los agentes policíacos detuvieron a todos los actores de este asunto, poniéndolos a disposición del Juzgado militar de guardia, en el cual actuaba como juez el celoso y conocidísimo comandante de Infantería D. José Calvet, que, después de varios años de ejercer como tal aquí en Madrid, pasó de juez a la plaza de Melilla, de donde regresó no ha muchos meses.

Inmediatamente se puso a trabajar en los diferentes procesos a que este asunto ha de dar motivo, llegando esta madrugada a sustanciarlos de modo que ordenó ya la prisión preventiva de todos.

Según las noticias que la Policía ha adquirido, se trata de un asunto que ha dar mucho juego, porque hace tiempo que se vienen extendiendo poderes falsos, como el de anoche, para cobrar alcances por individuos que ni siquiera se enteran de su venta.

El individuo que avisó al agente Sr. Santamaría es un dependiente de la casa de Juan Gómez, y procedió así animado por sus jefes, decidiéndose a dar conocimiento a la Policía.

A la hora en que escribimos es imposible dar más detalles, pero desde luego el servicio es de los que merecen recompensa para los descubridores, porque viene a perjudicar a los pobres soldados que dieron su sangre por la Patria.

Agua de Cabreiroá

La más litúrgica de España. UNA MUJER AGREDIDA

En las escaleras del Puente de Segovia se encontraron ayer María Esteban Martín, de veintinueve años, y Rafael Gabaldón, de treinta y uno, que hace algún tiempo habían hecho vida marital, separándose por incompatibilidad de caracteres y porque el pretendiente de la joven ganara para los dos.

Al hallarse solos ayer en el retirado lugar

que acabamos de referir, Rafael increpó a María y se insultaron mutuamente.

El abusando de su fuerza, la emprendió a bofetada limpia con la desdichada, propinándole una paliza regular. No contento con eso, sacó una herramienta de cerrajería, una punta de trazar, y con ella infligió a María dos heridas, una en la región mamaria y otra en la palma de la mano derecha.

Curada en la Casa de Socorro pasó al Hospital Provincial. El agresor fué detenido en su domicilio de la calle del General Lacy.

Señor alcalde

Los vecinos y los propietarios en los barrios del Pacífico, de Gutenberg y de la Ronda de Vallecas desean que se ponga a esta vía el nombre de calle de Alfonso XIII, conforme lo tiene propuesto al Municipio hace ya mucho tiempo el concejal señor marqués de Mollera.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL ARROYO»

Apolo.—El arroyo es el título del sainete de López Silva y Pellicer estrenado anoche en Apolo con éxito excelente, y que, según todas las probabilidades, ha de ir en aumento.

Este mismo título de El arroyo inspiró ya al dramaturgo francés Pedro Wolff su mejor comedia, representada en Madrid por no recuerdo qué actriz italiana. Y para que los maliciosos no puedan propalar nada contra López Silva y Pellicer, debo apresurarme a manifestar que la comedia de Wolff y el sainete de anoche no tienen de común nada más que el nombre. Ni por el ambiente, ni por el asunto, hay entre ambas producciones semejanza alguna. Le ruisseau es parisense hasta la médula y El arroyo tan profundamente madrileño como si de la pluma de Ricardo Vega hubiera brotado. En cuanto a la fábula, que es en la comedia francesa lo principal, gira en ésta alrededor de la posibilidad de encontrar en el fango de la calle y del vicio la excepción de una flor delicada, mientras en el sainete español es la pintura del medio lo que más importa.

Otra diferencia esencial es que la protagonista de la obra de Wolff se ve amparada y redimida por Pablo Brehant, mientras la heroína de López Silva y Pellicer cae en manos de un chulo cínico y desalmado que mata sus ilusiones para siempre.

El sainete El arroyo está dividido en dos cuadros, uno que es de exposición casi todo él, y otro lleno de acción y de vida. El alma poética de Julio Pellicer y la gracia netamente popular de López Silva van esta vez hábilmente combinadas, y aun confundidas. El público pareció anoche preferir el cuadro primero al segundo. No comparto este punto de vista. Para mí, la segunda mitad de El arroyo es tal vez lo mejor observado y más propiamente hablado de cuanto conozco en la labor escénica de López Silva. La sencillez misma del final lo hace más amargo. Y todo el cuadro último da una sensación de vida y de verdad que, desde el estreno de La cocina, no habíamos vuelto a percibir en ninguna otra pieza del género chico. Está todo ello, a mi juicio, muy bien sentido, hablado y desenvuelto. Es de una honradez literaria merecedora de todo elogio.

Tuve el honor de figurar con Benavente, Saint Aubin, Sinesio Delgado y Luceño en el Jurado que otorgó a El arroyo el primero de los premios concedidos hace un año en el concurso de zarzuelas para Buenos Aires, y anoche me confirmé en mi impresión de entonces. Podrá adolecer el cuadro primero de cierta vulgar teatralidad, pero el segundo bastaría para que El arroyo hubiera merecido el premio. Y debo hacer constar, a este propósito, que cuando premiábamos El arroyo no sabíamos los jurados que fuera de López Silva, como no lo supieron los espectadores que después lo aplaudieron en la Argentina. Razones elementales de delicadeza impulsaron entonces a López Silva a no dar su firma, como razones de delicadeza también han movido ahora a Julio Pellicer a proclamar finalmente el nombre de su afamado colaborador.

La música, amigo Quinto Valverde, es notoriamente inferior a buena parte del libro, y aun estoy por afirmar que no corresponde en modo alguno a lo que tenemos derecho a esperar de usted. Dos bailables hizo anoche repetir el público, pero sin entusiasmo. Yo no juraría que, en vez del público, no hubiera sido la claqué.

El libro tuvo más franca fortuna, siendo llamado al escenario Julio Pellicer algunas veces al final del primer cuadro y luego al terminar la obra. López Silva está en Buenos Aires y Valverde en Pau.

En la interpretación han sobresalido Mihura en un papel antipático y Sotillo en otro graciosísimo. Este último actor fué llamado a escena en un mutis.

La Sra. Vidal, graciosamente desgarrada y grotesca.

En otros tiempos el éxito de este sainete hubiera sido enorme. Ayer no fué grande, no porque en él no haya fragmentos estimabilísimos, ni porque perteneciera a un patrón anticuado, que no pertenece, sino porque, entre revistas sicilípticas de espectáculo y operetas vienesas de vals y desatino a todo trapo, estamos bastante desorientados de algún tiempo a esta parte.

Y nada perderá El arroyo, ciertamente, si Pellicer suaviza algunos chistes, que fueron ayer mal recibidos y que empañan la pureza de este cuadro tan luminoso, tan vivido y tan español.

CARAMANCHEL

Quesos y mantecas

nacionales y extranjeros. Los mejores en Casa de RIVAS GARCÍA. Polígras, 10 y 12.

SUGESOS DEL DIA

Pequeño incendio.

En la Rivera de Curtidores, núm. 16, carpintería, se declaró anoche un fuego, que fué sofocado por el Servicio de Incendios a los pocos momentos de iniciarse. Las pérdidas son de escasa importancia.

Accidente del trabajo.

El albañil Angel Verano, de veinticinco años, que trabajaba en una obra de la calle de Sagasta, núm. 22, tuvo la desgracia de que le cayera un trozo de cascote que se desprendió del andamio colocado en el último piso. Resultó con una grave herida en la cabeza, que fué curada de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Niño gravemente herido.

En su domicilio, Fuencarral, núm. 79, se cayó el niño de dos años Manuel Benito, y al caerse se clavó un palo que llevaba en la mano en el velo del paladar.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fué curado de una herida grave.

Mordido por un burro.

Ramón Samper fué mordido por un borriquito que estaba enganchado a un carro en la calle de Sagasta. Las heridas que le produjo fueron de pronóstico reservado.

Un mal hijo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina se presentó reclamando asistencia facultativa un hombre, de cuarenta y tres años, llamado Rafael Marqués.

Presentaba la fractura completa del brazo izquierdo por su tercio medio.

Los médicos de guardia le preguntaron cómo se había causado la lesión que padecía, y, aunque en un principio se negó a declarar, terminó afirmando que hace algunos días tuvo una cuestión con un hijo suyo, que tiene diez y nueve años, y que éste le dió un fuerte garrotazo, partiéndole el brazo.

El pobre padre trató de ocultar su grave mal para no perjudicar a su desnaturalizado hijo; pero eran tan fuertes los dolores y se encontraba tan malo, que se determinó a presentarse en la Casa de Socorro.

El estado de Rafael es grave. Su hijo ha sido detenido.

La Muñeca Parisiense

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55. Abrigos para señora desde 20 pesetas.

ASTURIAS-SUIZA

MANTEQUERIA.—Nata fresca de Asturias, recibida diariamente; más de treinta variedades de quesos de todas procedencias, de calidad superior y frescura garantizada. Proveedor efectivo de Sus Majestades. MAYOR, 7 y 9. Teléfono 18.

ULTIMA HORA

Criminal detenido.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Ha ingresado en la Cárcel Ramón Beltrán, de veinte años, natural de Cherta (Castellón), presunto autor del asesinato de Pepita Moreno, camarera de café.

El crimen fué cometido en Poitiers (Francia) a últimos de noviembre. El asesino huyó, después de robar las alhajas a la víctima, refugiándose en España, marchándose a su pueblo, donde regaló a su novia las alhajas robadas.

Ayer llegó a Barcelona con documentos falsos, siendo reconocido por una compañera de la víctima, Dolores Fortiá, que le hizo prender.

El denunciado ha confesado el delito, diciéndole que lo cometió en un rapto de celos.

Un billete de 1810.

PARIS. Entre las personas que se han presentado hoy en el Banco de Francia a hacer efectivos pagos figuraba un señor que ha entregado un billete que acaso sea de tipo único, al menos en circulación.

Se trata de un billete de 250 francos emitido en 1810, y que no se sabe cómo ha sido conservado hasta la fecha.

El billete ha despertado gran curiosidad, y claro es que a su primitivo valor una ahora otro: el histórico.

En la fábrica Krupp.

BERLIN. Ha ocurrido un accidente en la fábrica Krupp. Se ha hundido un muro, resultando dos obreros muertos y varios heridos.

El proceso de los dinamiteros.

NUEVA YORK. Continúa el proceso de los dinamiteros. El vicepresidente del Sindicato de forjadores, que es uno de los jefes socialistas, ha sido detenido por falso testimonio.

Para concederle la libertad provisional le exige el procurador de la República una fianza de 45.000 francos.

Accidente de automóvil.

BRUSELAS. Dicen de Amberes que el automóvil en que iban el barón de Zoillert, dos señoras y un teniente se estrelló contra un muro de la carretera.

Resultó muerto el barón y heridos gravemente los demás viajeros.

Una de las señoras es dama de la Reina Clementina.

Protesta en las Bolsas.

ROMA. Las Bolsas han permanecido cerradas en señal de protesta por el discurso de ayer del Presidente.

Este ha conferenciado con el ministro de Hacienda.

La candidatura de Bourgeois.

PARIS. Gana terreno la candidatura de León Bourgeois para la Presidencia de la República.

Parece que le han convencido. Mañana dará su respuesta definitiva.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8.15 (función 25 de abono; 15 del turno segundo). Hansel und Gretel y primer concierto de Manen. ESPAÑOL.—9.15 (beneficio de la Asociación de Artistas Dramáticos Liricos españoles). Don Alvaro ó la fuerza del sino.

COMEDIA.—5 (sexta matinee. Beneficio de la Asociación de Actores). La pobre niña. PRINCESA.—6 (beneficio de la Asociación de Artistas Dramáticos y Liricos Españoles). La noche del sábado.

LARA.—6.30 (beneficio de la Asociación de Actores). Pueblo de las mujeres. 9.30 (sencillo). El sexo débil.—10.30 (doble). El asno de Buridan (tres actos).

CERVANTES.—6.30, Fortunato y Para pescar un novio. 10. La nicotina.—11, Fortunato y Los chorros del oro. PRICE.—6, La viuda alegre.

9.30 (beneficio de la Asociación de Actores). El juramento y (Oh Mari!, por Luisa Vela; y La gracia española, por Sagi Barba. APOLLO.—6.30, El fresco de Goya y Music-hall de monos (despedida).

9.15, Los campesinos y Music-hall de monos.—10.30, Juegos malabares.—11.45, El arroyo. ESLAVA.—6, Los húrsares del Kaiser. 10.30, Los húrsares del Kaiser.

COMICO.—6.15 (beneficio de la Asociación de Actores). Los hombres que son hombres... (dos actos). 10.30 (doble). Los hombres que son hombres... (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8.30, Secciones especiales de peticulars. 5.15, El vecino de ahí al lado.—6.15, El señor cura (especial).—9.30, Por un pelo.—10.30, El idolo de barro y San Rufino, martir (especial).

(Este día es a beneficio de la Sociedad de Autores.) GRAN TEATRO.—6, La cartera de Marina (doble). 10.15 (sencillo). La hija del mar.—11.30 (sencillo). La vida del amor.

NOVEDADES.—(Beneficio de la Sociedad de Autores). 6, La Venus moderna.—7.15, Los lugareños.—9, El señor Joaquín.—10.15, El golfo de Guinea.—11.30, El banderín de la cuarta.

MARTIN.—7.15, El príncipe Gastó.—10.15, La novia del torero (estreno).—11.30, El señor Joaquín. LATINA.—6.15, Huelga de criadas.—6.30, ¡Arriba limón! 10, Huelga de criadas.—11.30, ¡Arriba limón!

PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4.30 a 12.—Jueves, matinees con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

Exito grandioso: Los miserables, de Victor Hugo. BENAVALTE.—De 5 a 12.30, Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—Desde las 5, grandes secciones cinematográficas y de variedades por una escogida compañía. TRIANON-PALACE.—Desde las 4.30, grandes secciones cinematográficas y de variedades por una escogida compañía internacional.

MADRILENO.—Desde las 5, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía de su género. RECURE DE SALAMANCA.—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Cambio diario de programa.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado a los niños, con programas especiales y carreras de cintas.

CULTOS PARA EL DIA 19

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la Parroquia de San Martín, y sigue la novena a Santa Lucia; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. Luis Calpena; novena, preces y reserva.

La Misa y Oficio son de Nuestra Señora de Loreto. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia; del Puerto, en la suya, ó de la Visitación en las Salesas y Santa Bárbara.

Espiritu Santo, Adoración nocturna. Turno: Beato Juan de Rivera.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Se venden en buenas condiciones pianos y pianolas.

AVISOS UTILES

«EL GOZO DE VIVIR», mediante una perfecta salud, sin medicina ni régimen costoso.

Clinica del Dr. Doyen, 8, rue Duret, Paris. 13 junio 1911. «Hace más de treinta años que soy uno de los más entusiastas propagadores de la REVALENTE DU BARRY. La reconsejo en todos los casos de intolerancia gástrica ó intestinal, de estrechez del orificio del estómago en sus comienzos, y de desórdenes en la nutrición, lo mismo en los adultos que en los niños; les autorizo a publicar mi carta.—Dr. E. Doyen.»

(La REVALENTE DU BARRY es de empleo constante en los hospitales ingleses desde 60 años, y se halla en casa de todos los boticarios y buenos ultramarinos.)

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias. Antracita para Salamandras, 3,50 pesetas quintal. La Calera, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 523.

PHOSPHO-CACAO EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES EL ALIMENTO IDEAL de los anémicos, de los agobiados, de los convalecientes, de los ancianos, de los que padecen del estómago, del hígado... Sabor exquisito. Preparación instantánea. ENVÍO GRATUITO de una caja de ensayo. De venta: Farmacias y Droguerías. Deposito Calle Hospital 32 BARCELONA

¡¡Fumadores!! Mañana, regalo en cafés y varios teatros de los modernos papeles de fumar JARAMAGO-VALADIA y FROU-FROU. Clases extra superiores.

QUE EL CAFÉ que a 20 céntimos taza sirve el café-bar MONOPOL es sencillamente su rival por su grácil aroma y fuerte concentración, no lo discute hoy ya nadie en Madrid.

PARAGUAS Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13. Herraj del mejor que se fabrica, 4 pesetas hectolitro. La Calera, Magdalena, 1, entlo. Teléfono 532.

Sociedad Española de Construcciones metálicas En el sorteo celebrado ante notario el 13 del corriente mes, resultaron amortizadas las 470 obligaciones siguientes:

Table with columns of numbers representing bond values: 1.051 a 1.060—1.451 a 1.460—1.941 a 1.950—2.191 a 2.200—3.501 a 3.510—4.301 a 4.310—4.531 a 4.540—4.691 a 4.700—5.511 a 5.520—6.101 a 6.110—6.241 a 6.250—6.701 a 6.710—7.411 a 7.420—7.751 a 7.760—7.871 a 7.880—7.931 a 7.940—8.151 a 8.160—9.451 a 9.460—9.541 a 9.550—11.201 a 11.210—11.281 a 11.290—11.581 a 11.590—12.961 a 12.970—13.391 a 13.400—13.781 a 13.790—13.871 a 13.880—13.891 a 13.900—14.121 a 14.130—14.721 a 14.730—15.731 a 15.740—16.531 a 16.540—17.671 a 17.680—18.401 a 18.410—18.891 a 18.900—18.901 a 18.910—18.931 a 18.940—19.531 a 19.540—20.531 a 20.540—22.551 a 22.560—22.571 a 22.580—22.771 a 22.780—23.191 a 23.200—23.341 a 23.350—23.401 a 23.410—24.001 a 24.010—24.141 a 24.150 y 24.651 a 24.660.

Las obligaciones mencionadas deberán ser presentadas al cobro a partir del día 1.º de enero próximo, en Madrid, casa de los señores Urquijo y Compañía; en Bilbao, Banco de Bilbao; en Gijón, Banco de Gijón, y en San Sebastián, Banco Guipuzcoano, y serán reembolsadas a razón de 495,55 pesetas, por cada una, deducidos ya los impuestos de utilidades y derechos reales.

También, a partir del citado día, quedará abierto en los establecimientos de referencia el pago del cupón núm. 9 de las obligaciones que se hallen en circulación, del que se deducirán 0,50 pesetas por impuestos de utilidades y timbre de negociación. Bilbao 14 de diciembre de 1912.—El secretario general, Fernando Calés.

L. ANDUJZA (S. en C.) JOYERIA PLATERIA 4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503. Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor 7.

EL SEÑOR Don Ezequiel Llaguno de la Arena DEL COMERCIO DE ESTA CORTE FALLECIÓ EL 18 DE LOS CORRIENTES. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda doña Modesta Vara y Yagüe; su hija doña María; hijo político D. Gonzalo Martínez Abellanosa; nietos María Josefina y José Luis; hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios. SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Duque de Rivas, 2, a la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.—No se admiten coronas. El duelo se despide en el cementerio.



KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL
KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y Paletaría.
12 - MONTERA - 12

El Purgante Ideal es la Pildora del D^r DEHAUT

147, rue du Faubourg St-Denis, Paris

Fácil de tomar, No necesitando ningún preparativo, nunca provoca repugnancia.

Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo.

No exigiendo descanso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.

Más activa que todas las similares, es, por consiguiente, más barata.

DOSIS: PURGATIVA, 2 á 3 pildoras. LAXATIVA, 1 pildora.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Podrá detallarse á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00
Provs. y Portugal. > 5,00 10,00 20,00
Unión Postal..... > 9,00 18,00 36,00
América y Oceanía > 15,00 30,00 60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.



SORDOS
Se les da oído en todos los casos de sordera. Útiles en alcohólicos científicos. Gabinete acústico. Montería, 21, 1.º Hs. 10 á 1 y 3 á 5. Dr. Ruiz.

ALMANAQUE DE NUESTRO SEÑOR DEL PILAR PARA 1913
Si V se encarga de colocar 12 Almanaques de Nuestra Señora del Pilar, envíe 6,25 pesetas á J. M. Azara, Apartado 59, Zaragoza, y los recibirá certificados, y de regalo una certificación de peseta en la Lotería Nacional. No mandar el dinero en sellos, sin certificar la carta.

HIPOTECAS
Desde el 5 por 100 anual. Compra, venta é hipoteca de fincas, usufructos, nuda propiedad y censos. Administración de fincas adelantando las rentas. Colocación de capitales. Inspección. 9. pral. En la Notaría de D. Zacarías E. Alonso, Magdalena, 2, en donde se halla el pliego de condiciones, se subasta el próximo 20, á las doce, la casa de la calle de la Palma, 45.

PAÑOS para abrigos y trajes. Liguero, Farmacia, 6. Jacca alazana propiamente. 7.º de Julio, se vende. R. Ferraz, 32.

EN OFICINA
Se necesita un meritorio con alguna gratificación y ordenanza. L. C. cédula número 23.720, Madrid.

Se vende elegante gabinete.
P. Barco, 25, 1.º izquierda.

Hotel amueblado alquiler.
Tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

Observación. Magnífico juego de Obros Luis XV y 7 espejos, Urosas, 2. Cajas de modista.

Se vende mobiliario y maquinaria del Instituto del Radio. Infantas, 19, de 3 á 6.

Tomado en traspaso establecimiento plancha ó compra utensilios. Escribir detalles. Lista Correos, cédula 42.982.

Se traspasa amplia tienda.
S. Suecos. Infantas, 19, esquina: de 3 á 6.

SORDERA
catarros, dolores, ruido de oídos etcétera, se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo Anestina del Dr. Dujarrin, cura á 50 por 100. Curaciones asombrosas. P. Perez Martín, Alcalá, 4. Durán, Capellanas, 10, y todos los Centros de Específicos de España.

FOTOGRAFIA "SIUL"
Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita á su exposición. Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 8.961.—Hay ascensor.

ALMACEN DE TEJIDOS
Sevilla, 16. Mantas, mantones, franjas de lana y de algodón. Generos blancos, id. de punto, lana inenoscibable. Tapices nudo á mano. Arts. donativos Asociaciones caritativas.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS
á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.
12-CONDE DE ROMANONES-12

ACADEMIA GALVACHE
Preparación para Ejército y Armada. Libertad, 10, primer piso.

TRIUNFO DE ESPAÑOLAS
GRATIS enseñaré cómo seréis siempre hermosas. Desterradas con garantía las arrugas. Perpetuada la juventud. La primera lección os convencerá. Toda una vida de trabajo consagrado á conseguir la hermosura, indestructible por los años y pesares, han dado por fruto la seguridad que os brinda de ser siempre bellas. Las más increíbles hagan una prueba que GRATIS les ofrezco. Audid á mi casa, á vuestra disposición, Bailén, 49, pral izquierda.

PÉRDIDA
En la noche del sábado se ha extraviado una perra, color gris oscuro raza Pomerania, que atiende al nombre de Fox. Se gratificará su entrega á la calle de Caracas, 19.

VINOS TINTOS
de los herederos del MARQUES DE RICHAL ELIEGO (Alava) Fidejante en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID
D. Ealdomero Garcia, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Peestangin, Principe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1. Las Colonias.
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernandez Rodriguez, Hortaleza, 15, 6. Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Nequita».
D. P. Fidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
Carrera muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Ejense muy especialmente en nuestra marca concedida.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

NARIZ. GARGANTA Ojos. Oídos.
Dr. F. Schmidt, especialista de las clínicas de Viena y Nueva York.—Espoz y Mena, núm. 1.—De 3 á 5.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU
de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35 (frente á Relatores).

LA SEÑORA D.ª Justa Herreros y García
VIUDA DE DEL RIO
Ha fallecido el 18 de diciembre de 1912
A LA UNA DE LA MADRUGADA
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
Su hermana, la Excm. Sra. Condesa de Garay; hermanos políticos, tías, primos y demás familia,
PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mená, número 21, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.
Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
RUBIO.—Concepción Jerónima, 3

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, delicados, anémicos, desganados, ó tardíos en andar. Garantiza su gran eficacia reconstituyente el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Emplastos Alcock
Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endeblés. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una pildora Píldora Brandreth (Fund. en 1752.)
TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

NOVELTIES
5, Plaza del Rey, 5
JUGUETES FINOS de todas clases y precios
5, Plaza del Rey, 5
¡OJO! No confundirse.
(Frente al circo de Price.)

AVISO
El doctor Reasens ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de CARACAS, NÚM. 19.

LA CRUZ-ESTRELLA Y EL HOMBRE MAGGI
Son las garantías que cada ama de casa deberá exigir al comprar
JUGO PARA SAZONAR
SOPAS EN PASTILLAS
CALDO EN CUBITOS
para tener la seguridad de adquirir productos de primera calidad.

SEÑORITA
Suérfana desea colocarse señorita compañía para señora ó niños. Madrid ó fuera. Informables referencias. Horario: de 11 a 12. Horas de 2 á 4.

CALEFACCION
rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 ptas., exclusivos de esta casa.

Calientapiés, calientamanos, calientacamamas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.
Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, á 58 pesetas. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua. Precios ljos baratos.
MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. ¡Ojo! Únicamente Marin.

Grabador de moda JULIO UCHA
Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38.—Montera-38

COMPRO
de ocasión, de 3 á 6 aparatos de luz eléctrica grandes, para café y 15 ó 20 metros de divanes buenos. Razón: calle del Prado, 6, relojería.

AVISO
La casa de Préstamos de la calle del Principe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

RECLAMOS
EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE
LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
ONDE DE ROMANONES 7,9
MADRID
REPARTO DE IMPRESOS

PASTILLAS del Dr. ANDREU
CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

LONGINES
el mejor reloj de precision
De venta en todas las buenas relojerías.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA Doña Escolástica Macia de Arman
FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1911
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Felipe Arman y Alonso; hijos D. Juan Luis, D. Sixto y don José Manuel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
El funeral que se celebrará el día 19 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia del Santísimo Cristo de Salud (calle de Atocha, número 60) y el que también ha de celebrarse en el mismo día en la iglesia de la villa de Valdeavero (provincia de Madrid), serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.
Hay bendiciones indulgencias en la forma acostumbrada.

XXXV ANIVERSARIO
LA EXCM. SEÑORA DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUZAMÓN DE FINAT
FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1877
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia del Ca men (calle de la Salud) y parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, así como la solemne misa cantada con manifesto, que se verificará á las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada. Sus nietos, nietas políticas, nieto político, biznietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

CHRISTMAS-CARDS
Ultimas creaciones. Un duro la decena. Casa Thomas, Sevilla, 3.

Gabinete dental
Profesores extranjeros. Ultimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 3, pral.